ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 4 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . .	1.00 peso	Número del dia. .	0.04 cts.
Por seis meses. .	5.50 ,,	Número atrasado.	0.10 ,,
Por un año . .	10.00 ,,		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 26 de Setiembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,008

Almanaque

Hoy lúnes 26—Santos Cipriano y Justina.
Van 268 dias transcurridos, faltando 97 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 57 m. y se pone á las 6 h. y 3 m.
Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

Las obras de vialidad

Tiene interés la siguiente carta que nos dirije un apreciable compatriota, radicado en el departamento de Maldonado:

«Los que vivimos en la campaña, sin teatros ni clubs donde pasar, en amena compañía, las horas desocupadas de la noche,—agenos, por completo, á las agitaciones de la política militante, sin otra sociabilidad que la muy sencilla de los pocos vecinos de la comarca,—forzosamente tenemos que concentrar todo nuestro espíritu en los sucesos que se desarrollan en el escenario que nos rodea. Por otra parte, se trata de *nuestros caminos*, y justo es que le dediquemos especial atencion á lo que más directamente nos afecta. Explíquese así la razon de nuestras preferencias por la propaganda de El Siglo en defensa de los intereses rurales, sobre todos los demas temas que abarca el enciclopedismo de la prensa moderna.

Hoy mismo, llega á nuestras manos uno de esos artículos, con que El Siglo matiza la prédica política. El título es sugestivo: «*En favor de la campaña*», y esta proposicion, con que termina, condensa los fundamentos que lo motivan: «la campaña necesita ayuda, y hay que darsela ya que de la campaña vienen todas las riquezas que sirven de base á nuestro comercio de exportacion.» «La vialidad, es el tema; comprendiendo estas dos ramificaciones: caminos carreteros y tarifas ferroviarias.

Desentendiéndonos de la segunda,—sobre la cual podemos ocuparnos en otra oportunidad,—apresurémonos á decir que El Siglo ha planteado en sus verdaderos términos el problema mas importante de nuestra economía rural. Es necesario desengañarse, una vez por todas: el mejoramiento de los caminos, la construccion de puentes y calzadas, no puede ni debe ser la obra del esfuerzo aislado, de la iniciativa interesada, muchas veces, de la direccion empírica, sin plan ni concierto, como sucede hasta ahora, que las Juntas malgastan los pocos pesos de que disponen, provenientes del impuesto de rodados, en llenar con piedras las zanjas que obstaculizan el tránsito, con muy buena voluntad, sin duda, pero sin tener en cuenta las mas elementales prescripciones de la ingeniería, para economizar gastos inútiles y darle solidez á los trabajos.

Este departamento, presenta un caso típico de lo que puede esperarse de las iniciativas municipales, cuando falta el plan científico que determine el órden de las obras, con arreglo á su relativa necesidad.—Van á invertirse muy cerca de catorce mil pesos, comprometiéndose no solo los dineros en caja, si no que tambien las entradas correspondientes al año venidero, de una renta especial, en un camino carretero, de dos kilómetros, por el cual no llegarán á transitar, necesariamente, quinientos carruajes al año, dada la desviacion que tiene el punto de los centros de movimiento de la comarca. Entre tanto, en el resto del departamento, no se ha empleado un solo peso en composturas de pasos y barrizales,—y el estado de los caminos ha sido tal, en el pasado invierno, que durante semanas enteras no ha podido transitar por ellos vehículo alguno, sin exponer vidas y comprometer intereses.

Si el Departamento de Ingenieros, en los años que lleva de creado, hubiera distribuido su personal técnico por los departamentos de campaña, con encargo de estudiar las necesidades mas imperiosas de la vialidad rural, seguramente que no se daría el caso, como el citado, de que las Juntas invirtiesen sus recursos en obras de importancia secundaria, con grave perjuicio de las mas importantes vías de comunicacion.

Estas deficiencias locales, que seguramente no serán únicas en la República, nos autorizan para aplaudir la indicacion de El Siglo, de que dan cuenta los párrafos siguientes, tomados del artículo que provoca estas líneas:

«Funciona en nuestro mecanismo administrativo un resorte muy caro y que se inutiliza en trabajos secundarios. Nos referimos al Departamento de Ingenieros, que cuenta con mas de noventa empleados, con un estado mayor de 30 ingenieros y agrimensores. Su presupuesto es de cien mil pesos al año, y ya que existe habria positiva conveniencia en que lo utilizara la poblacion de la campaña, bajo forma de estudios prácticos de vialidad y abaratamiento del costo de los trasportes.—Con ayuda de un personal técnico tan vasto, se podría fácilmente proyectar la red de caminos y establecer los medios prácticos de construir las vías mas indispensables al desarrollo de las industrias rurales y del comercio interior de la República. El impuesto de rodados produce en los diez y ocho departamentos de campaña, más de cien mil pesos anuales, y esos cien mil pesos que están especialmente afectados por la legislacion vigente á mejoras de vialidad, deberian aplicarse de una manera racional, sobre la base de estudios previos y bien hechos. Hasta podrian refundirse en una sola administracion, para ir emprendiendo gradualmente obras de gran provecho, sin perjuicio de otros recursos que se obtendrian solicitando el apoyo de los vecindarios.»

Lo que no convendría, á nuestro juicio, sería concentrar la renta de rodados en una sola reparticion, como se indica al final de los párrafos transcriptos. Despues de tener el plan general de estudios, podría muy bien cada departamento desenvolverse con sus rentas propias, comenzando la tarea en el órden que se estableciese y siempre bajo la direccion técnica de un ingeniero, de los muchos que hoy paga el gobierno para dar informes desde el cómodo palacete de la calle 25 de Mayo.

Así se estimularía el concurso del vecindario, devolviéndole en mejoras locales el producto de una parte de los impuestos que abona.

Se objetará, talvez, que esa centralizacion se impone como medio de favorecer la mas acertada distribucion de los trabajos, con arreglo á las mayores exigencias, del punto de vista general; pero esto no es lo justo, dentro del sistema de la relativa descentralizacion autonómica en el manejo de los dineros públicos: cada departamento debe bastarse á sí mismo, en el órden de la gestion municipal, y si alguno hubiera cuyas rentas no fuesen suficientes para ciertas obras de mayor aliento, todo se reduciría á obtener préstamos bancarios, que no faltaría quien los ofreciese, sobre la base de la garantía del impuesto de rodados, que es el que por ley se halla afectado al mejoramiento de caminos.

El señor Ministro de Fomento, que tan buen acierto ha demostrado en el plan financiero del puerto, podría muy bien ejercitar sus aptitudes en esta otra rama de su resorte, utilizando, desde luego, el personal técnico que está bajo sus inmediatas órdenes y que hoy pierde lamentablemente sus esfuerzos en trabajos aislados, casi de ninguna importancia.

La produccion agrícola, una de nuestras principales fuentes de riqueza, permite ya la exportacion de cantidades considerables; pero no adquirirá todo su desarrollo, mientras no haya buenas vías de comunicacion que faciliten los trasportes, para estar en condiciones de luchar con la competencia formidable de las plazas argentinas.

Un rural.

NOTAS DE FENIX

Sin duda alguna está muy bien escrita y mejor intencionada esta comunicacion,—todo lo cual no se opone á que le apliquemos un comentario, á media rienda.

Montevideo, Setiembre 20 de 1898.—Señor presidente de la sociedad «Los Criollos» don Lisandro F. Freire.—San José.—Gratamente impresionado he leido su nota, participándome que el 11 de este mes quedó fundada, en esa localidad, una asociacion con el título de Los Criollos, la que me ha dispensado el altísimo honor de distinguirme con la designacion de presidente honorario.

De San José surgió la primera voz de aliento cuando La Criolla de Montevideo se vió forzada á sostener su propaganda enfrente de sus encarnizados detractores. Era lógico, pues, que allí tambien apareciera el primer concurso colectivo destinado á secundar eficazmente el movimiento iniciado en pro de los recuerdos nacionales.

Hay resistencias que vencer en el camino, pero eso no debe aplastar las fuerzas de los que proceden acatando el impulso de convicciones repletas de defensa. Nuestros opositores; alarmados por el retroceso que, en su concepto, significa el uso, de prendas rurales, invocan la civilizacion para, en su nombre, ordenar el archivo de todo lo que represente la más lijera rememoracion de cosas viejas.

Tal modo de opinar es la consecuencia de no haber entendido lo que se pretende demoler.

Las cosas viejas se reciben con cariño, no por su valor, sino porque simbolizan la época de abnegaciones y de esfuerzos consumados ante el sacratísimo propósito de constituir nuestra nacionalidad; y si los objetos representativos vienen impregnados en el olor del pasto, es por la muy elocuente razon de que fué el hombre de las cuchillas el encargado de regar con su sangre los campos uruguayos para que en ellos germinase la preciada semilla de la libertad.

Desgraciados, los pueblos que no tienen nada suyo capaz de conservarse con empeño; infelices, los hombres que han perdido las vinculaciones con el suelo nativo; y maldita, la civilizacion que, buscando solo la comodidad ó el beneficio, atrofia el sentimiento y convierte la vida en un resumen de operaciones aritméticas.

Si los que nos combaten han creido que sus convencionales pergaminos peligran ante el ruido de una coscoja ó el brillo de una golilla, sepan que en el severo análisis solo se salvan los títulos sanados por la honestidad de la conducta, sin que entre en la balanza la exterioridad despreciable del ropaje. No sé si en este sentido hemos aventajado á los gauchos de Artigas y de Lavalleja. Quizás nuestras desgracias sean el fruto de la decadencia, pero aunque así no fuese, siempre se destacaría arrogante el tipo criollo del pueblo á que pertenecemos y que merece recordarse con patriótico entusiasmo, porque fué inteligente, porque fué generoso y porque fué la fibra de nuestra redencion.

Hay base suficiente para conservar esos detalles, y están mas cerca del error los que viven eternamente dominados por la accion de influencias extranjeras. Dentro del medio en que nos agitamos, podemos sentir nuestro pasado; y nada más hermoso que un ramo de violetas en el ojal de la levita, pero perfumando las palpitaciones de un corazon americano.

Adelante en la empresa, y con las manifesfaciones de mi gratitud por la distincion que me han tributado, acepten mis votos por la prosperidad de «Los Criollos», á cuya comision directiva saludo con el mas efusivo aprecio.—*Elías Regules.*

Dejemos la influencia del lenguaje y de las maneras.

Aplicando el criterio del gaucho heróico, en el amor al suelo, el chiripá resultaría supeditado por la indumentaria del charrúa indómito.

∴

En Minas hace camino la candidatura del doctor Vidal y Fuentes, para el cargo de diputado.

«Hay una página en la vida de Alfredo Vidal y Fuentes que apesar de no haber sido recordada, es una de sus mas hermosas glorias.

«Allá, por el año 1867, el cólera, el temible viajero asiático, asolaba á Montevideo.

«En los primeros dias de la tremenda epidemia, los atacados eran llevados á la casa de aislamiento, donde si tenian los recursos de la ciencia, no contaban en cambio, con los hombres necesarios para atender á la multitud de coléricos que se aglomeraban allí.

«El gobierno señalando altos sueldos, ofrecia á los médicos un puesto en la casa de aislamiento, pero se estrellaba ante el terror pánico que, á la par del cólera, era epidémico.

«Alfredo Vidal y Fuentes se presentó ofreciendo gratuitamente sus servicios, se los aceptaron, fué á la casa de aislamiento, y por espacio de dos meses, permaneció allí encerrado, dedicando exclusivamente todo su tiempo y con su tiempo, su ciencia y su gran corazon, á salvar de la muerte, á los enfermos.

«Parece que los aires de nuestras sierras infiltran en la sangre de sus hijos una virtud preciosa y preciada.

«Es proverbial la observacion que á su glorioso marido, don Juan Antonio Lavalleja, le hiciera su esposa doña Ana Monterroso. El jefe de los Treinta y Tres, no tenia el aspecto de importancia que su esposa le notó cuando le aconsejó que se diera corte.

«Alfredo Vidal y Fuentes, contestando á un amigo—hace bien pocos dias,—que le pedia algunos datos sobre su vida, concluia su hermosa carta con estas modestas palabras que copiamos teniéndolas delante:

«Como Vd. vé, mi amigo, nada he hecho que no haya tenido obligacion de hacerlo; el mérito, pues de mis acciones, desaparece ante esa misma necesidad.»

Tenemos el mejor concepto respecto á ese ciudadano, y por ello nos complace la reproduccion de estos párrafos de *La Voz del Pueblo* periódico nacionalista.

Fenix.

Correo de España

PORVENIR DE FILIPINAS

SOCORROS PATRIÓTICOS

PROCLAMAS Y RELATOS

(De nuestro corresponsal)

Madrid, Setiembre 3 de 1898.

Señor director de El Siglo:

Empiezo á escribir pensando en el ferrocarril preparado para traspasar la frontera portuguesa y llevar á Lisboa esta carta que será trasladada al vapor próximo á zarpar para esos bellos y prósperos países.

Esto quiere decir, en términos más sencillos y explícitos, que me abstendré de toda consideracion propia y daréle cuenta en monton de lo que mas nos preocupa á los españoles en las actuales circunstancias.

NUESTRAS FILIPINAS

Digo nuestras, pero vaya uno á saber la verdad en el berengenal que se piensa preparar nos en Paris respecto al porvenir de aquel archipiélago oceánico que nadie hasta ahora se habia atrevido á disputar á España.

Como dice un periódico de los tenidos por mas serios la designacion por el presidente Mac-Kinley de un magistrado que profesa la religion católica, el juez Mr White, para miembro de la Conferencia sobre el protocolo; el llamamiento á Washington de los generales Merrit y Green, con objeto de que informen á su gobierno acerca de la situacion y condiciones en que se encuentra el archipiélago filipino; el viaje á Manila del secretario federal de Agricultura; las conferencias entre Mac-Kinley y el delegado apostólico monseñor Martinelli, así como con el obispo de San Pablo, monseñor Ireland, todos estos hechos revelan que el mencionado presidente insiste ó se confirma en la idea de retener bajo el dominio americano, aunque sea contra el texto del protocolo de 12 de Agosto, la isla de Luzon, si es que no reclama la totalidad de aquella vasta y rica colonia española en Oriente.

Comprendiendo que tal política es susceptible de temibles complicaciones internacionales, el presidente completa el plan de la anexion imponiendo á nuestro país, en caso de que la posesion de las islas por los americanos no sea total, la limitacion de soberanía de no poder ceder ni enajenar á ninguna potencia extranjera porcion alguna de lo que nos reste. Limitacion que en sí no ofreceria mucha dificultad, pues se ve claramente que cuando resistimos el enajenar á Cuba temiendola perdida, mejor resistiremos la de ceder por precio alguno de las Visayas, fundando en ellas legítimas esperanzas; pero que es ofensivo de nuestro derecho y que puede servir en lo futuro de pretexto para una intervencion.

Tambien va dibujándose con cierta claridad el pensamiento del gabinete del señor Sagasta sobre el propio asunto.

Lo revelan el nombramiento del general Rios para gobernador general del archipiélago (medida que antes de ahora hemos aplaudido), y el interés con que busca personas muy conocedoras de aquél para enviarlas á la conferencia de Paris. Nuestro gobierno, tal creemos, se propone «salvar lo más que se pueda» de aquellas posesiones y rechazar las limitaciones de soberanía que se intente imponernos en la parte de las mismas que nos quede.

No hay en efecto, otro camino para favorecer los intereses de España y su porvenir. No podemos dejar de ser potencia marítima y comercial, ni la industria fabril perder de una vez el mercado antillano y el de Filipinas. Debemos todos rechazar enérgicamente la idea pusilánime del abandono. Bien gobernadas y atendidas, como podremos hacerlo no teniendo otras colonias mas que esas, las Filipinas, con ó sin la hermosa y feraz isla de Luzon, son capaces de llenar, mediante algun tiempo, el vacío que para nuestra navegacion, comercio ó industria produzca la pérdida de las provincias de América.

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

Y como se pretende contrarrestar nuestra influencia en Filipinas, ya se habla de las relaciones que tendrian los yankees con las órdenes religiosas allí establecidas.

El corresponsal del «New York Herald» en Roma dice haber celebrado una larga conferencia con un influyente prelado que forma parte de la secretaría de Estado del Vaticano y de la Propaganda de la Fé.

Despues de describir el citado personaje la organizacion de las Órdenes religiosas en Filipinas, hizo varias declaraciones, que deben acojerse con las necesarias reservas, teniendo en cuenta lo que es la informacion «yankee».

Ocupándose de la participacion tomada por el Vaticano en dicho asunto, dijo el personaje consultado:

«El Vaticano concede, justamente, importancia suma á esa cuestion, porque los frailes no solo cumplen á conciencia su mision de propaganda evangélica, sino que tienen en su mano el gobierno político y moral del país por su gran influencia cerca de los naturales.

El Vaticano cree que los Estados Unidos deben tener un gran interés en obtener y conservar la amistad de aquellas órdenes que quieran contribuir á pacificar las regiones sublevadas».

«A una objecion del corresponsal sobre la probable proteccion de los frailes respecto á los intereses de España, contestó el prelado:

Debemos tener en cuenta que han variado las circunstancias.

Ciertamente los frailes españoles, y especialmente los dominicos, han estado en constantes relaciones con España y hoy poseen dos misiones y un colegio.

En la guerra de Cuba entregaron un millon.

Pero no podemos negar un hecho, y es que su gran influencia ha sido contrarrestada durante mucho tiempo por los insurrectos, quienes saben que los dominicanos del Santo Rosario han ayudado á España como poderosos auxiliares.

Los Estados Unidos podrian obtener de ellos los mismos servicios.»

LOTERÍA PATRIÓTICA

Búscanse muchos recursos para remediar la aflijente situacion de los repatriados y entre ellos aparece uno del señor don Arturo Baldasano y Topete con una lotería patriótica que llamará la atencion de todos los conciudadanos y la explica así:

«Se celebrarán sorteos mensuales de 10.000 acciones á 500 pesetas la accion; de su producto de 5:000.000 de pesetas se retirarán 1:500.000 para distribuirlas en los siguientes premios. La accion estaría dividida en cuadragésimos á 12,50 pesetas.

Plan de los sorteos—1 premio de 150 000 pesetas ó sean 150.000; 1 id id 100.000 id 100.000; 1 id 50.000 id 50.000; 1 id id 30.000 id 30.000; 3 id id 15.000 id 45.000; 5 id id 10.000 id 50.000; 10 id 5.000 id 50.000; 10 id id 2.000 id 20.000; 1.000 id id 1.000 id 1:000.000. —Total 1.032 premios ó sean 1:500.000 pesetas.

Las 3:500.000 pesetas restantes servirian para formar lotes que se entregarán á los soldados y marineros inútiles ó enfermos que regresen de las guerras de Cuba y Filipinas y de Puerto Rico (si los hubiere), y á las familias de los fallecidos que fueron sostén de las mismas. El importe de los lotes, su distribucion y entrega estará á cargo de la Junta Patriótica que se ha de formar si se realiza el proyecto que tengo la honra de proponer, en primer término, bajo los auspicios de la prensa de Madrid y provincias.

Nuestros generosos compatriotas de la América española, que á manos llenas derraman el dinero, ¿cómo no han de interesarse en este proyecto? Si; los españoles de la América dan el ejemplo á los de la propia España; ahí están esos incomparables, verdaderos patriotas de México, de la Argentina y del Uruguay, de todas partes de América donde vive un español. No vacilamos, pues, en asegurar un éxito completo á la Lotería Patriótica, si la hacemos popular, si todos ayudan, empezando por las damas, que así como han sido vendedoras de flores y refrescos, serán activas *revendedoras* de acciones de dicha Lotería. Que en los aristocráticos salones donde se juega al tresillo, que no falten nunca acciones de la Lotería Patriótica para el que se lleve las *puestas*.»

LLAMAMIENTO Á LAS ARMAS

Las madres, esposas y hermanas lloran su desconsuelo al no ver llegar á sus deudos entre los muchos miles de repatriados que están desembarcando en diversos puertos de la Península, y si acaso los ven, presentanse á su vista en lamentable estado.

Sin embargo, el gobierno siempre está hambriento de soldados, y por eso ha llamado ahora al servicio de las armas más de cien mil hombres en la siguiente forma:

Para reemplazar las bajas del ejército y de la marina en el presente año en los ejércitos de la península, islas Baleares y Canarias, posesiones Norte de África y Ultramar, se llaman al servicio activo de las armas los 100.327 hombres declarados soldados útiles por las comisiones mixtas é ingresados en caja en las zonas de reclutamiento de la Península, islas Baleares y Canarias, que serán distribuidos en la forma que expresa el siguiente resúmen.

Logroño de 1.051 hombres; Jaen, 2.023; Orense, 1.633; Mataró, 1.232; Pamplona, 1.543; Badajoz, 1.223; Oviedo, 1.683; Lugo, 1.151; Almería, 1.195; Osuna, 1.513; Búrgos, 1.683; Toledo, 1.187; Málaga, 1.312; Soria, 881; Zaragoza, 1.176; Getafe, 911; Córdoba, 1.519; Castellon, 1.416; San Sebastian 1.017; Murcia, 1.410; Teruel, 1.168; Bilbao, 1.156; Zamora, 1.358; Gerona, 1.148; Játiva, 1.728; Cuenca, 1.190; Ciudad Real, 1.191; Valencia, 1.193; Santander, 1.213; Leon, 1.815; Segovia, 732; Coruña, 922; Tarragona, 1.148.

Granada, 1.458.—Santiago, 1.113.—Valladolid, 1.078.—Pontevedra, 1.218.—Huelva, 1.929.—Manresa, 1.881.—Cáceres, 1.816.—Avila, 1.152. Cádiz, 1.557.—Gijon, 1.501.—Palencia, 1.285.—Alicante, 2.251.—Villafranca, 1.596.—Huesca, 1.863.—Lorca, 1.703.—Albacete, 1.107.—Talavera, 1.705.—Lérida, 2.005.—Salamanca, 1.081.—Guadalajara, 1.631.—Monforte, 1.676.—Zaragoza, 1.017.—Ronda, 2.010.—Madrid (complementaria), 1.003.—Madrid (idem), 914.—Barcelona (idem), 1.065.—Barcelona (idem), 1.599.—Sevilla (idem), 1.781.—Victoria, 692.—Baleares, 2.051.—Santa Cruz de Tenerife, 1.323.—Las Palmas, 728.

DEFENSA DE LA MARINA

Entre tantos ataques llevados contra nuestros bravos marinos, consuela leer párrafos como los que á continuacion copio, debidos á un competente escritor:

«Cierto que en otros paises y en otras ocasiones, ataques injusticias y vejámenes se han basado en deficiencias reales ó supuestas, bien en la manera de manejar los elementos de que se disponía, bien en la forma de librar el combate ó de escoger el momento mas oportuno para empeñarlo, bien en cualquier hecho de los que se prestan á la crítica honrada, por grande que sea la injusticia y la violencia con que pueda ser ejercida.

Aquí no hemos presenciado nada parecido á eso. Salvo algunas censuras, antes del 1.º de Julio, porque Cervera no salia de Cuba, y otras unos dias despues por haber salido, la labor de los críticos ha seguido rumbos enteramente nuevos y sensacionales.

Corresponsales del «Heraldo» y «El Imparcial» nos han contado un dia y otro como el general Cervera iba de ovacion en ovacion, hoy asistiendo á un «meeting» para ser aclamado, otro dia á un banquete.

Y, sin embargo, el señor Cervera ni ha asistido á ningun «meeting», gira ni banquete, ni ha salido del punto que le sirve de prision mas que para hacer una breve visita á sus infortunados marinos heridos, que se hallan todos en el hospital de Newport News.

Lo mismo que se ha hecho con Cervera y con sus capitanes, se trata de hacer ahora con el cuerpo general de la armada, víctima mas que causante del desdichado gobierno que ha tenido la Marina.

El cuerpo general de la Armada se pretende que ha reconcentrado en sus manos cuanto en los buques de guerra existe.

Es seguro que no se citará una sola nacion de Europa, América ó Asia, únicas partes del mundo en que existen marinas organizadas, en que el cuerpo general reconcentre menos que en España.

Los oficiales del cuerpo general, por ejemplo, [illegible] construccion de los cañones ni en la de los proyectiles de la escuadra de Cervera.

En cambio la escuadra americana tenía todos sus cañones, montajes y proyectiles construidos bajo la exclusiva direccion de los oficiales de su cuerpo general de la Armada, sin que nadie más que estos hayan intervenido en su construccion é inspeccion. Allí y en otros muchos paises, por no decir en todos, se considera que el cuerpo que ha de pagar con su honor y con la vida de sus individuos las deficiencias de las máquinas de guerra, es el que está mas interesado en que éstas sean las mejores posibles. Aquí se aprecian las cosas de otro modo, y los que esto hacen y los que esto defienden, están sin duda en su derecho, aunque á mi juicio en un error.

Pero el derecho que nadie tiene es el de disfrazar la verdad, suponiendo absorciones y exclusivismos que, por desgracia para el pais, no existen, porque podrian citarse mil ejemplos como el de la Artillería, y en último caso, bastaría para demostrarlo el hecho de que en España el cuerpo general de la Armada, con tener un personal excesivo, aunque no tanto como los demás cuerpos de la Armada, consta de un número de individuos mucho menor que el de los demás cuerpos de la Marina; circunstancia que no ocurre en ningun país ni en ninguna marina del mundo.

En la marina americana, por ejemplo, para 815 individuos del cuerpo general en activo, hay 32 ingenieros, ningun artillero, 93 contadores, 118 médicos, 78 de infantería de marina y ningun jurídico.»

PROCLAMA DEL GENERAL BLANCO

El correo recien llegado de Cuba nos trajo la elevada proclama que el general Ramon Blanco dirigió á los cubanos despues de la firma del protocolo de paz, y que le trasmito:

«Gobierno General de la Isla de Cuba.—Habitantes de la isla de Cuba: Resuelto por el Gobierno de S. M. el ajustar la paz con los Estados Unidos, considero terminada mi mision en este país y solicito mi relevo: dificilmente podría preparar vuestros ánimos á una solucion pacífica en la actual contienda, quien en dia no lejano os excitó á sostener la guerra á todo trance.

Vine á esta isla, como todos sabeis, en circunstancias bien críticas, sin arredrarme las dificultades que presentia, animado por la esperanza de pacificarla y salvarla para España con el concurso de todos los partidos, sin otro ideal ni más ambicion que los de prestar un servicio á mi patria, á la que tan ferviente culto profeso.

La falta de fé y desconfianza en los unos, los prejuicios y los errores de otros, fueron insuperable rémora al logro de mis aspiraciones; pero apesar de tan graves dificultades, no estuvo quizas lejano el dia en que pudieron verse realizados tan halagüeños propósitos. No convenia, sin embargo, á los enemigos de nuestra raza y de nuestra dominacion en América la realizacion de tan nobles y humanitarios deseos, y arrojando de una vez la máscara con que venia encubriendo sus ambiciosos proyectos, nos declararon abiertamente la guerra mas injusta que registran los anales de la Historia, cuando solo motivos de gratitud podian abrigar para una nacion de la que tantas pruebas de consideracion y amistad habian en todo tiempo recibido.

Tuvimos, pues, que aceptar la lucha en los momentos en que menos podíamos esperarla y en condiciones, por lo tanto, muy desfavorables, no obstante las cuales, hemos sostenido la campaña con vigor, conservando casi por completo el territorio de la isla, y disponemos de un ejército aguerrido, ganoso de gloria, que ha dejado sentir ya á los invasores el peso de nuestras armas, y á cuyo frente me proponia seguir disputándole palmo á palmo la tierra que con tanto valor y á costa de tanta sangre veníamos hace largos años defendiendo.

El gobierno de la nacion, inspirado seguramente en los altos intereses de la patria y deseoso de asegurar tambien vuestros propios intereses y los de las demas colonias, cree llegado el caso de hacer la paz, y deber nuestro es secundarle lealmente en sus propósitos; pero no puedo ser yo ciertamente el llamado á realizar una política que se aviene mal con mis anteriores declaraciones, con mis actos y mis convicciones de siempre, viéndome obligado á separarme de vosotros con harto sentimiento, en momentos penosos y, difíciles como son los actuales.

No lo haré, sin embargo, cuando ese caso llegue, sin recomendaros la calma y la prudencia, tan necesaria para sacar á salvo los legítimos intereses de España en Cuba, que representan el fruto de vuestro trabajo y que podrían correr peligro sin serenidad y la discrecion que tan graves circunstancias imponen.

Al aconsejaros así, creo prestar el último y más desinteresado servicio al pueblo de Cuba y especialmente al de Habana vuestro gobernador general.—*Ramon Blanco.*»

RELATO DE UN CAPELLAN

Aunque hubo muchos relatos del heróico combate de la escuadra de Cervera en Santiago de Cuba, parécemo interesante en sumo grado el del capellan señor Riera, que por su carácter de testigo pacífico, aparece como más imparcial:

Dice el capellan Riera que una bomba yankee cayó sobre el Vizcaya, y hubiera matado seguramente al comandante señor Eulate y á muchos tripulantes si el cabo de mar Tomás Sanchez no se hubiese precipitado sobre ella, arrojándola al agua.

El señor Eulate llevó á Sanchez á presencia del almirante, quien á bordo y en presencia de los comandantes de los demas buques, lo felicitó ante la marinería formada, dándole un abrazo y diciendo que aprovechaba la ocasion para anunciar á todos que la escuadra zarparía al dia siguiente.

«Espero—dijo—que todos cumpliréis como el cabo Sanchez.

El combate será rudo. Vamos á la muerte, y creo que ninguno ha de retroceder.

Todos iréis dispuestos á derramar vuestra sangre por la patria.»

El almirante Cervera entregó toda la documentacion cruzada con el gobierno al arzobispo de Santiago de Cuba, el cual la ocultó en un altar de la catedral.

Se cree que todos los documentos los ha enviado ya España.

Al ponerse en movimiento la escuadra, se dió á bordo del Maria Teresa un «¡viva el Rey!» que fué contestado por las tripulaciones de los demás buques.

Todos marchaban dispuestos á morir por la patria. El dia anterior se habian confesado con el capellan Riera.

El primer cañonazo lo disparó el María Teresa con un cañon de 28 centímetros, dirigiéndose á toda máquina hácia el Brooklyn que cerraba la salida á la escuadra española.

El Brooklyn maniobró de babor y dejó pasar al crucero María Teresa.

Este quedó encerrado entre el Brooklyn, el Indiana y el Iowa, los cuales rompieron un fuego horrible.

El humo de los cañonazos ocultó el sol.

Parecia que era de noche.

El María Teresa contestaba al fuego de los buques enemigos con todas las baterías de babor.

La de estribor resultaba inútil, porque miraba hácia tierra.

Los primeros tiros de los barcos norteamericanos mataron á muchos servidores de las baterías.

El almirante Cervera, acompañado del comandante Concas y de su Estado Mayor, se paseaba por la caseta del puente, mostrando gran serenidad y dando valor á todos.

La primera bomba que cayó en el María Teresa se llevó la cabeza del timonel é hirió á otros tripulantes.

Tambien hirió en un pié al teniente de navío señor Lopez Ceron, en una pierna al alférez Carrasco y en el brazo derecho y en la nalga derecha al comandante Concas, que fué el segundo que entró en la enfermería.

En esta entraron, apenas iniciado el combate, veintidos; la mayoría sufriendo en los brazos y las piernas horribles mutilaciones.

Una bomba destrozó el montaje de un cañon de 14 que saltó en pedazos como metralla, destrozando á cuantos rodeaba.

Otra se llevó todo el puente alto.

Una granada de 33 penetró en la cámara del general, incendiándola. El incendio se propagó tambien á la cámara central, á los torpedos y otros sitios.

Los defensores de las baterías pequeñas de la cámara general murieron todos.

Cuando se encontraba llena la enfermería y hacíase la curacion á Concas, una bomba cortó el cable dínamo de la luz eléctrica, sumiéndola en la obscuridad.

Buscáronse bujías para continuar las curas.

Como por la enfermería pasaba el ascensor de los proyectiles de 14 que se habia roto, los heridos, mientras les llegaba el turno de curarlos, ayudaban á subir á brazo los proyectiles.

El capellan se ocupaba en auxiliarlos, cuando se oyó una voz que gritaba: ¡Todos, todos arriba!

La órden provocó en la enfermería una confusion horrible.

El capellan subió y vió todo el buque rodeado de llamas que dirigíase á tierra para encallar.

Sobre el puente estaba Cervera rodeado de oficiales y muchos tripulantes, que obedeciendo la órden de Cervera de salvarse, habíanse ya arrojado al agua.

Cervera dijole al capellan.

«Padre, ha llegado la hora de morir, denos usted la bendicion.»

Arrodilláronse.

El capellan llevaba la estola colgada al cuello.

Bendíjolos.

Entre todos convencieron á Cervera. Desnudáronle para que se arrojase al agua.

Antes Cervera ordenó salvar á los heridos que se encontraban en la enfermería.

La salvacion hízose difícil, pues el incendio invadía las escalas. Hubo que dejar que muchos pereciesen allí.

Ya en el agua los botes, los *yankees* ayudáronles á llegar á las orillas, y se llevaron á Cervera, quedando el resto de los oficiales en la manigua, rodeados de insurrectos, que los insultaban y amenazaban.

Cervera se impuso á los insurrectos, diciendo que eran prisioneros de los *yankees*, quienes les defenderían cuanto fuese preciso.

Antes de encallar rompióse el tubo de la máquina, inundando de vapor todo el departamento asfixiando al maquinista mayor, don Juan Montero.

El primer maquinista se tiró al agua vestido, presa de grandísima agitacion, y ganó la orilla, donde se arrodilló, muriendo repentinamente. Llamábase José Melgares.

En la máquina murieron muchos asfixiados.

Muchos tripulantes que no sabian nadar se ahogaron.

El comandante Concas ganó la orilla [illegible] grándose, pues el agua le arrancó los vendajes.

Despues de llevarse los yankees á Cervera, Concas y el resto de los tripulantes del María Teresa permanecieron en la manigua seis horas, hasta que llegaron los botes yankees con comida y varias banderas, que plantaron en la playa.

Entonces los recogieron y los llevaron á bordo del Harward con otros tripulantes del Oquendo que habíanseles unido y que habian estado todo aquel tiempo prisioneros del cabecilla Cebrero, que les puso en libertad despues de hacerles firmar que los habia tratado bien.

Cuando llegaron á bordo del Harward formáronlos, separando á los oficiales de los marineros.

Todos iban desnudos.

A los oficiales les dieron camarotes vigilados por voluntarios de Massachussets.

La dotacion la hacinaron en la popa, tambien vigilados, sin dejarlos moverse ni sentarse.

LA PROPUESTA DEL CZAR

Causó admiracion en toda España el desplante del czar de Rusia de proponer el desarme universal en el momento en que con el derecho del mas fuerte nos están expropiando de nuestros territorios.

Por eso es casi general el sentimiento español de que Nicolas II debe dirigirse á los yankees especialmente, y despues podrá hablar de sentimientos justos y humanitarios.

POLÍTICA REVUELTA

Réstame hablar de la revuelta política, que haráse mas embrollada en las próximas sesiones de Córtes, cuya apertura está anunciada para pasado mañana.

Pero esto requiere capítulo aparte, y suspendo aquí la tarea hasta otra mejor oportunidad, su atento.

Latino.

Noticias militares

Prision de un jefe—A solicitud de la justicia militar vá á dictarse órden de prision contra un jefe del ejército que hace poco tiempo estuvo á cargo del destacamento de uno de los cuerpos de la guarnicion en el departamento de Canelones.

Dicho jefe está acusado de abuso de autoridad y su prision ha sido pedida con motivo de un sumario que se le sigue á un soldado por insubordinacion á mano armada.

Ademas del jefe mencionado van á ser puestos á disposicion de la justicia militar otros subalternos que servian en el mismo destacamento.

Juicio público—Mañana tendrá lugar ante el Consejo de Guerra Permanente la vista en juicio público de la causa seguida al soldado Gaudencio de los Santos, acusado del delito de desercion.

Este soldado pertenecia al disuelto batallon 2.o de Cazadores.

Altas y bajas—Con fecha de ayer fueron dados de baja en el Regimiento General Artigas 5.o de Caballería el soldado Justo Marabotto, en cumplimiento de una órden del Estado Mayor, y en el batallon 24 de Abril 3.o de Cazadores los soldados Manuel Nuñez y Eduardo Alberti, por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio.

Fué dado de alta en el Hospital, donde se encontraba en asistencia, el soldado del 3 o de Cazadores Juan Paez.

El coronel Pampillon—Ayer visitó este jefe nacionalista al señor Eduardo Acevedo Diaz director de *El Nacional*, conferenciando con el estensamente.

DEL MAR Y DEL RIO

HISTORIA DE UNA VARADURA

EL CHATEAU IQUEM

DESINTERÉS DE NUESTROS LANCHEROS

EL TABARÉ EN LA PALOMA

OTRAS NOTICIAS

Historia de una varadura—Desinterés de nuestros lancheros—Montevideo, Setiembre 25 de 1898.—Con esta fecha se presentaron los señores Rodriguez, Cazenave y Ca. y expusieron: Que habiendo tenido conocimiento por un pasajero del vapor francés Italie que el vapor francés Chateau Iquem se encontraba varado en Punta Indio, telegrafiaron al capitan del remolcador República señor Gerónimo Traverso, que se hallaba en Buenos Aires, á donde habia ido conduciendo correspondencia, paraque á su regreso pasara por el punto indicado, ofreciera en nuestro nombre al señor capitan del citado paquete los servicios que necesitara, no habiendo llenado esta comision por no haber recibido el telegrama, en virtud de haber salido ya para este puerto.

Que el dia 20, siendo las 9 a. m. notaron la salida del vapor Solis y patacho Carolina de la casa de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, llevando rumbo al Oeste, lo que les hizo suponer se dirigian al Chateau Iquem, como en efecto resultó.

Siendo los declarantes lancheros de la compañía á la cual pertenece el mencionado paquete, recurrieron al señor agente, solicitando autorizacion para concurrir con sus elementos, contestando dicho señor que no autorizaba á nadie con ese objeto.

No obstante esta manifestacion y creyéndolo de su deber resolvieron mandar al vapor Sarandí, en el que iba el señor Cazenave socio de la casa, llegando al costado del paquete á las 3.20 p. m. apersonándose al señor capitan y significándole que en atencion á los armadores señores Cyprien Fabre y Ca. brindaba desinteresadamente sus servicios de remolque ó alije. El señor capitan los aceptó en el acto, agradeciendo la deferencia y manifestando al mismo tiempo que la casa de los señores Lussich se habia anticipado en los mismos ofrecimientos y en igualdad de condiciones, suscribiéndose un documento por separado por el cual se obligaban al cumplimiento de lo ofrecido.

El vapor Solis se encontraba desde momentos antes tirando de proa del paquete, ordenóseles al patron del vapor Sarandí hiciera la misma operacion, la que duró hasta las 10 p. m. ayudando siempre con su máquina el Chateau Iquem, consiguiendo hacerlo marchar un corto trayecto.

Que enviaron el mismo dia al vapor 25 de Agosto con la chata Independencia de porte de 250 mil kilos tripulada con 8 hombres, llevando al mismo tiempo 11 estivadores á pedido del señor Peychaux estivador de la compañía, llegando al costado del paquete á las 7.30 p. m. permaneciendo el 25 de Agosto toda la noche á la órden.

Dia 21.—El vapor 25 de Agosto á las 5 h. 30 m. a. m. atracó la Independencia y fué en seguida despachada para Montevideo con correspondencia para el señor agente, la Independencia empezó á recibir á las 6 a. m. sebo y otros frutos.

Los vapores Sarandí y Solis dieron comienzo á las 5 a. m. á la operacion del remolque, largando el Solis el cabo á las 6 a. m. por tener que ir en busca del patacho Carolina que habia fondeado á una milla más ó menos del Chateau Iquem, que estando solo el vapor Sarandí volviendo el vapor Solis á las 7 a. m. atracando el Carolina y tomando nuevamente el remolque, continuando ambos vapores este servicio hasta las 8 h. 45 a. m. consiguiendo hacerlo andar una regular distancia.

A las 3 h 30 p. m. repitieron este trabajo hasta las 5 h 15 p. m. siempre ayudados por el paquete consiguiéndose tambien adelantar camino.

Finalizada esta operacion salió el vapor Sarandí para este puerto con correspondencia para la Agencia. A las 7 p. m. enviaron al vapor República con la chata Libertad de 270000 kilos de porte con 7 hombres de tripulacion, llegando á Punta de Indio á la 1 p. m.

A las 7.45 llegó á la vela el queche Charrua, de la casa de los señores Lussich, empezando á cargar el 22.

Dia 22—Atracaron la Libertad al paquete recibiendo sacos de maiz.

A las 2 h. p. m. se volvió á remolcar por el término de una hora haciéndolo solo el República por haber regresado el Solis á las 12 a. m. al puerto con el Carolina, siendo reemplazado por el vapor Corsario, de la misma casa, que llegó á Punta de Indio á las 3 h. 30 p. m.

Estando este otro vapor se resolvió tirar del paquete, se largaron las lanchas, se envió al República para remolcar las chatas y aprovechándose la creciente del rio que en esos momentos se producia con fuerza y teniéndose en cuenta que se habian alijado al Chateau Iquem unos 70000 kilos más ó menos de carga y que su máquina funcionaba á toda fuerza, se consiguió el resultado, deseado saliendo de la varadura á las 4 hora p. m.

El Sarandí que habia salido de este puerto á esa hora con una carta para el señor capitan encontró al Chateau Iquem siendo las 8 p. m. en viaje para este puerto con el queche Charrua á remolque, se pasó al habla y se le ordenó siguiera la navegacion en busca del República que venia remolcando las dos chatas, encontrándolos á las 10 p. m. y ayudando al remolque de estos llegaron al puerto á las 7 a. m del dia 23.

Dia 23—Se procedió al reembarco de la carga que se alijó en Punta Indio.

Dia 24 Se suspendió esta operacion por el fresco temporal reinante.

Hacen esta declaracion al solo objeto de dar cuenta detallada á las autoridades del puerto.

Es cuanto tienen que declarar y la firman en te un.—*Rodriguez, Cazenave y Ca.—Joaquin Suarez*, jefe de puerto.

El Tabaré—Este cómodo vapor nacional, establecido en la carrera entre nuestro puerto y los de la costa Este, que salió en la noche del 22 del corriente con pasajeros y cargamento completo para Maldonado y La Paloma, descargó el 23 en el primer punto en el muelle de los señores Cavallo hnos. 50 bolsas de trigo y otras mercaderías, siguiendo despues con rumbo á La Paloma, á donde llegó con toda felicidad con el resto de la carga ayer á las 2 p. m. á pesar del fuerte temporal del Este que reinaba. Así lo anuncia el siguiente telegrama:

«Rocha, Setiembre 25 á Lussich—Montevideo—Las dos p. m. entró Tabaré puerto sin novedad.—Salud.—*Dominguez*.

El Tabaré ha puesto á prueba una vez mas sus buenas condiciones marineras y su capitan ha demostrado confianza en el buque [illegible] vega al entrar ayer á La Paloma con el grueso mar reinante.

Movimiento en el puerto—Setiembre 25.—Ultima hora—Entró el vapor británico Heraclides, con procedencia de Liverpool, no pasándosele la visita de sanidad por haber llegado despues de entrado el sol.

Salidas:

Vapor británico Clyde, para La Plata, con resto de carga.

Vapor francés La Plata, para Burdeos y escalas, con 5 pasajeros y frutos del país.

Estivador herido—Estando trabajando en la estiva á bordo del vapor británico Clyde, el estivador Manuel Primo tuvo la desgracia de que un bulto le cayera encima, destrozándole los dedos de la mano derecha. La Capitanía del Puerto le extendió un pase para que fuera á asistirse al Hospital de Caridad.

Llegada de pasajeros—Por el vapor argentino Eolo, de Buenos Aires: José Sierra, Manuel y Juan Williams, José y Luis Heramendi, Julio del Rio, Alberto Cunha y señora, Adela y Eduardo Carmiglia, Rafael Guimara, doctor Carbajal, Julia Zenac, José García, Pedro Smith, Manuel Castro y José Beltran.

Por el vapor nacional Montevideo, del Salto: J. Zabaleta, T. Olem; de Mercedes: D. Barrandeguy, Alejo Roma; de Buenos Aires: Mariana Roma, Carmelo Cabrera, Santiago Sandanetti, Rodolfo Muniz, Hugo y Telésforo Mülmer, Alejo Larrandebere.

Por el vapor británico Clyde, de Southampton: Jaime Cibils Buxareo, Samuel Handcok, Leticia Handcock, de Cherburgo: Bernardo Caimari, Amalia G. de Caimari, Edmond Richon; de Rio Janeiro: Hugo Heyn, José Francisco Correia, Clorina y Lucía Correia, Geraldino Silveira.

Por el vapor francés Entre Rios: Emilio Lemaire, Julio Fernandez, Elías y Ana Akermann, Jacobo Berg, Rosa Silberberg, Felix del Rio, Pedro Lacunza y Juan Echeto del Havre; de Burdeos: Juan Bernard, Ana Lapetre; de Pasajes, Blas Urestarazu, Coleta Gastambide, Francisco Larrechea, Manuel Tredle, Enrique Levengeth, Antonio y Felipe Gonzalez, Ricardo Echevarria, Manuel Mendez, José Berrus, Karl Kerl Hernann Blone.

La basilisk—Con procedencia de Bahia entró ayer á nuestro puerto la cañonera Basilisk de S. M. B., perteneciente á la escuadra de la costa S. E. de América.

En Punta del Este—El vapor nacional Huracan, perteneciente á la flota Lussich, que está recorriendo en las costas de Maldonado el cable submarino de la Compañía Western and Brazilian, debido al mal tiempo, fondeó en el puerto de Maldonado frente á la Punta del Este.

La correspondencia del Clyde—Salió ayer el vapor nacional Cacique para Buenos Aires conduciendo la correspondencia del vapor británico Clyde, entrado por la mañana á nuestro puerto.

Vapores en viaje—El vapor inglés Thames, en viaje de este puerto á Southampton salió de Lisboa, en la madrugada del dia 22 del actual. Va retardado de dos dias á causa de los malos tiempos que le sorprendieron entre Montevideo y Santos.

—El vapor inglés Minho, en viaje á este puerto, procedente de Southampton y escalas salió de Santos el 23.

—El vapor aleman Asuncion, de Hamburgo, salió el 23 de Rio Janeiro. Se espera mañana á medio dia.

—El 14 salió de Liverpool, el vapor ingles Hippomenes, con 350 toneladas de carga general para Montevideo.

—El vapor inglés Alfalfa, salió de Glasgow el 22 con carbon para este puerto.

—El 22 á las 5 p. m. llegó á Southampton el paquete aleman Pfalz siguiendo viaje á Bremen.

Con 60 pasajeros y carga general, salió el 23 de Southampton el vapor aleman Wittelkind, en viaje de Bremen al Rio de la Plata.

—El dia 12 salió de Glasgow con carbon mineral para ésta, el vapor inglés Borgrove.

—El vapor italiano Savoia, que salió el 22 de Génova con destino á Montevideo, conduce 500 pasajeros, 400 toneladas de carga y correspondencia.

—Procedente de este puerto llegó el 23 á Génova, el vapor italiano Orione.

—Salió el 23 de Burdeos, con destino á ésta, el paquete francés Portugal.

El vapor italiano Vittoria, en viaje de Montevideo á Génova, pasó por Las Palmas, el 23 del actual.

Conferencia sanitaria internacional—El Consejo Nacional de Higiene argentino se reunió ayer, bajo la presidencia del doctor Penna, y aprobó, con algunas modificaciones, el proyecto del doctor Ramos Mejía sobre la celebracion de una conferencia sanitaria internacional en Buenos Aires.

La conferencia tendrá lugar en los primeros diez dias del mes de Julio del año próximo, y á ella serán invitadas las Repúblicas del Brasil y Oriental del Uruguay, los reinos de España, Italia y Portugal y la República de Francia.

Las demás naciones europeas y americanas que deseen adherirse á esta conferencia, podrán hacerlo, sujetándose al programa fijado para ella.

En esta conferencia se tratarán importantes asuntos sanitarios, de gran interés para los países sud-americanos.

Se ocupará de todo lo relativo á la defensa sanitaria marítima de las naciones del Atlántico; de las condiciones de importacion de las plantas para evitar la introduccion de la epifitia, del trasporte de inmigrantes, el cual será reglamentado en debida forma y de las condiciones en que debe hacerse la exportacion ó importacion de ganado en pié.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

DREYFUS Y LA REVISION

CRECE LA ANSIEDAD

COMENTARIOS DE AMBOS BANDOS

MEETING ANTIDREYFUSISTA

VIOLENTOS ATAQUES

CADALSO PERMANENTE

Declaraciones de Esterhazy

LA CARTA COMPROMETEDORA

Paris, 25.—Continúa la intensísima ansiedad pública por conocer lo que resolverá mañana el gabinete respecto á la revision del proceso Dreyfus, ya que ayer no pudo decidirse á causa de la ausencia de los ministros de Hacienda Mr. Peytral y de Agricultura Mr. Viger.

Los comentarios son interminables. Los dreyfusistas hablan mayormente contra el gobernador de Paris general Zurlinden, por su empeño en mantener en la prision de Cherche Midi y sujeto al fuero militar al teniente coronel Picquart, por declararse este muy partidario de Dreyfus.

Alegan los defensores de Picquart que es inconcebible su prision despues de haber demostrado el suicidio del coronel Henry y las subsiguientes renuncias de altos empleados militares que el defensor de Dreyfus tenia razon al decir que habia documentos falsificados en contra del capitan judío, valiéndole esta declaracion una orden de prision y enjuiciamiento al franco teniente coronel.

Admira tambien que la comision nombrada por el ministro de justicia Mr. Sarrien para examinar el dossier concluyera por dividirse sus votos, dando tres por el statu quo y tres por la revision, y mucho más ahora que se descubre que el documento con la fecha de 1896 fué falso, y el sirviera como mayor argumento comprobatorio lo que no quieran volviera á mezclarse el juicio.

En cambio los antidreyfusistas muéstranse hasta casi violentos contra los ministros, pues sospechan que en su mayoría son partidarios de la revision y tienden á decretarla.

Hoy celebróse un meeting al que asistieron mas de dos mil enemigos de Dreyfus.

Entre los oradores resaltó Dérouléde que desatóse en violentos ataques al primer ministro Brisson, llamándole «asesino».

Agregó numerosas diatribas contra todos los que pretenden la revision del proceso Dreyfus concluyendo con estas amenazas:

«En caso que la revolucion estalle, levantaré mos el cadalso como una institucion permanente.

«El primero que subirá á la guillotina será el traidor Clemenceau.»

Despues una turba de descontentos personajes recorrió los boulevares gritando: «¡Abajo los judíos!» «¡Abajo los traidores!»

∴

Paris, 25—Telegrafian de Londres que mistress Rachel Beer, directora de «Observer», declara que el comandante francés Valsin Esterhazy dijole que el mismo escribió el «bordereau» atribuido á Dreyfus, y que lo hizo cumpliendo órdenes del difunto coronel Sandherr con objeto de que constituyese la prueba material para condenar al capitan judío contra quien solamente existian sospechas.

Esterhazy quiere justificar su falsificacion con el pretexto de que á ello le obligó la disciplina.

Habló de la carta que se achacó á Dreyfus y que dice textualmente:

«Siento mucho no haber visto á usted antes de mi marcha, aunque estaré de regreso dentro de ocho dias. Adjunto doce planos directores de una fortaleza que se ocupa de D. [illegible] para usted.

«Le he dicho que las intenciones de usted no son de renovar relaciones con el. Pretende que ha habido un error y que hará cuanto pueda para satisfacer á usted. Dice que se habia puesto terco y que usted no está enojado con él.

«Le he contestado que estaba loco y que yo no creía que usted quisiera reanudar relaciones. Usted [illegible].

Afirma Esterhazy que esta carta es auténtica pero la D. misteriosa no se refiere [illegible] francés Dreyfus.

Escribióla hace muchos años el entonces agregado á la legacion de Alemania en Paris señor Schwartzkoppen, y la D. anónima se referia á cierto contratista llamado Dubois, lo que sirvió para que con toda malicia se creera despues que significaba *Dreyfus*.

Este hecho, sabalo el estado mayor francés, el cual creyó conveniente aceptar la mistificacion contra el capitan degradado, segun declara ahora Valsin Esterhazy.

Este terminó asegurando que la mujer velada que tantas intrigas y cavilaciones ha causado con sus revelaciones, era la marquesa de Paty de Clam.

Esta publicacion de «Observer» vino á concluir de alborozar á los dreyfusistas y antidreyfusistas, admirando los primeros de este cambio brusco en la conducta del mayor enemigo de Dreyfus y diciendo los segundos que es una novela inventada por mistress Rachel Beer para causar sensacion.

Inglaterra

Comisionados argentinos

Londres, 25.—Asegúrase aquí que los doctores Carlos Pellegrini y Amancio Alcorta serán comisionados por el gobierno argentino para informar ante la reina Victoria respecto á los derechos de la Argentina en la contienda de límites con Chile, para que el árbitro se dé bien cuenta de los antecedentes de la cuestion antes de pronunciar su fallo.

Los anglo-egipcios en Fashoda

Londres, 25—Telegrafian del Cairo que el sirdar Kitchener ha vuelto á Kartum, despues de haber izado las banderas inglesa y egipcia en Fashoda Sobat.

No da ningun detalle respecto á la expedicion Marchand que se consideraba como ocupante de Fashoda.

Avisan tambien que el coronel Parsons que con su gente habia salido de Kassala, tomó á Gedaref, despues de tres horas de combate con los derviches.

El coronel Parsons perdió en esta accion 37 soldados egipcios, muertos y 30 heridos, saliendo ilesos todos los ingleses.

Otro incendio misterioso

Lóndres, 25—Comunican de Sheffield que hubo un segundo incendio de orígen misterioso en la fundicion de acero de Jessop.

Añádese que se tardará en poder rehacer grandes piezas destruidas, las cuales estaban destinadas á diversos buques de guerra en construccion.

Repugnantes mutilaciones

Lóndres, 25.—Participan de la isla de Creta que hallóse el cadáver de un soldado inglés decapitado y con otras horribles y repugnantes mutilaciones.

Hiciéronse varios arrestos y entre los detenidos hay un mulsuman que llevaba las médias del cadáver aparecido.

Falta otro soldado ingles, y témese haya corrido la misma suerte que su desgraciado compañero.

La Puna de Atacama

Lóndres, 26—*The Times* publica un telegrama de su corresponsal en Santiago de Chile.

Dice que el acuerdo firmado entre el ministro diplomático argentino Piñero y el de Relaciones Exteriores chileno Latorre causó satisfactorio efecto, porque sometiendo la cuestion de límites al arbitraje, considérase será final la solucion del viejo litigio.

Sin embargo, añade el corresponsal que un personaje chileno díjole que la Puna de Atacama que no fué incluida en el protocolo de arbitraje presentará en el porvenir algunas dificultades.

Rencillas imperiales en China

Lóndres, 25—Desde Shanghai dicen que el ex-ministro progresista chino Kan-Yu-Wei pudo escapar de la persecucion de los seides de la emperatriz, gracias á un aviso secreto del mismo emperador Tsai-Tien, á quien urgióle buscara el apoyo de aquellos que están interesados en el bienestar de la China.

El partido que marcha encabezado por la emperatriz Tsu-Hsi con el apoyo de Rusia, fué la causa del golpe de estado contra el emperador que seguía los consejos de Kan-Yu-Wei.

Entre Marchand y Kitchener

Lóndres, 26—«Daily Telegraph» dice que el explorador frances Mr. Marchand estaba en Fashoda cuando llegó el sirdar Kitchener con sus tropas.

Este mantuvo su reclamacion de apoderarse de la ciudad y Marchand cedió; no habiendo por consiguiente pelea.

El estandarte de Mahoma

Lóndres, 26—Telegrafían de San Petersburgo que el gobierno ruso fué advertido de que el sultan Abdul Hamid convocó en Constantinopla á todos los soberanos musulmanes para mantener unidos el estandarte religioso de Mahoma contra la invasion cristiana.

España y Estados Unidos

LOS RESTOS DE COLON

AGUINALDO Y LOS YANKEES

Comisionados en viaje

Madrid, 25—Hoy ha tomado el ferrocarril con rumbo á Paris la comision presidida por el señor Montero Rios, encargada de discutir la paz con los norteamericanos.

Anticipo de un banco

Madrid, 25—El Banco de España resolvió hacer al gobierno un anticipo de cien millones de pesetas, para ayudar á los inmensos gastos que reclama la repatriacion de las tropas españolas y cubrir diversos déficits de la guerra.

Pronta evacuacion

Madrid, 25—Participa el general Blanco desde la Habana que la comision yankee de evacuacion en Cuba quiere terminarla antes de fines de Octubre.

Presidencia de Mackinley

Washington, 25—El presidente Mackinley presidió la primera junta de la comision encargada de averiguar los escándalos en la administracion militar.

Restos detenidos

Washington, 25—Háblase en la Casa Blanca de que el presidente Mackinley prohibirá que los españoles se lleven los restos del descubridor de América Cristobal Colon, que hallanse depositados en la Catedral de la Habana, porque la repatriacion de esos restos seria una violacion del protocolo de paz firmado recientemente.

Explicaciones de Aguinaldo

Nueva York, 25—El jefe de los insurrectos filipinos Aguinaldo despidiéndose del corresponsal *The Journal* de esta ciudad, pidióle que expresara al pueblo norte americano que era falsa la acusacion que se le hiciera de pretender traicionar los filipinos á sus aliados.

Añadió que los insurrectos á sus órdenes conservan sus armas temerosos de necesitarlas para repeler á los españoles.

Austria-Hungria

Arresto de anarquistas

Viena, 25.—Cumpliendo órdenes del gobierno, las autoridades de esta capital procedieron á la supresion de todas las asociaciones de carácter anarquista.

Hasta ahora hiciéronse cuarenta arrestos de afiliados á grupos anarquistas.

Suicidio de un capellan imperial

Viena, 25.—El padre Koell ex-capellan de la emperatriz Isabel Amelia afectóle tanto el asesinato de la desgraciada soberana que perdiendo su sano juicio, suicidose arrojándose por una ventana del palacio imperial.

Expulsion y persecuciones

Budapesth, 25—La policía de esta ciudad dedícase especialmente á la expulsion de cuanto anarquista encuentra que no tenga domicilio acreditado en el territorio austriaco.

De Praga, Trieste y otras localidades avisan y participan igual actividad policial contra los socialistas y anarquistas.

Italia

Apremio en la delimitacion de la Eritrea

Roma, 25.—El primer ministro general Pelloux ordenó sean enviadas instrucciones secretas al señor Ciccodicola que apresure la delimitacion de los confines de la Eritrea cual se le habia encargado.

Al propio tiempo fueron advertidos el emisario real de aquella colonia señor De Martini y el padre Carbonara, con objeto de que preparen su pronto regreso á la Eritrea para facilitar al señor Ciccodicola sus trabajos.

Teatro incendiado

Roma, 25—En Rovigo (Veneto) un incendio destruyó completamente el teatro Lavezzo, causando valiosas pérdidas materiales.

Hasta ahora no se tiene noticia de que hubiera desgracias personales.

Brasil

Rio Janeiro, 25—El ministro argentino señor Epifanio Portela ha comunicado al gobierno y á la prensa el arreglo celebrado entre Chile y la Argentina.

—El Senado aprobó por seis votos de mayoría los actos realizados por el gobierno durante el estado de sitio.

—La cámara de diputados ha prorrogado para dentro de veinte dias la votacion del proyecto sobre intervencion al estado de Amazonas.

Brillante final de fiestas

Rio Janeiro, 25—Las fiestas celebradas aquí por los residentes italianos celebrando el aniversario de la entrada de las tropas de Victor Manuel en Roma, terminaron brillantemente, celebrándose anoche un baile en el Círculo Operai Italiano, al cual asistió el ministro diplomático conde Antonelli.

Hoy hubo engalanamiento en los edificios donde habian italianos, estando de noche muy animada la concurrencia en la Plaza Tiradentes, donde preparóse una iluminacion con acompañamiento de música y fuegos artificiales.

Bolivia

ALREDEDOR DE UN BRINDIS

Sucre, Setiembre 25—Siguen siendo motivo de comentarios los brindis pronunciados por el plenipotenciario chileno señor Joaquin Godoy y el ministro de Relaciones Exteriores doctor Gomez en el banquete ofrecido por aquel á varias personas el dia del aniversario de la Independencia de Chile.

El señor Godoy tuvo frases amables para el gobierno y el pueblo boliviano y protestó de sus vivos deseos porque Chile celebrara convenios que satisfacieran las legítimas aspiraciones de Bolivia sobre el Pacífico.

El ministro Gomez le contestó en breves frases congratulándolo por el aniversario de su patria y haciendo votos porque Chile cumpla de buena fé sus compromisos internacionales y armonice su política con las naciones vecinas.

—El círculo liberal ha ofrecido un banquete á los señores Lucio Velazco y F. Ramos cuyos poderes de senador y diputado respectivamente fueron rechazados por el Congreso. Ha sido librada al servicio público la carretera de Sucre á Challapata.

—El Congreso continua celebrando sesiones secretas en las cuales se tratan asuntos relacionados con las cuestiones internacionales.

Chile

OPINIONES DE LA PRENSA

MISION DE BARROS ARANA

LA PUNA DE ATACAMA

Santiago, 25—La Nueva República dice que es hermoso el triunfo del arbitraje que abre nuevos horizontes á la vida diplomática de los pueblos sudamericanos á quienes Chile y la Argentina dan el ejemplo en esta ocasion.

En el mismo sentido se expresa La Libertad Electoral.

Santiago, 25—La Nueva República afirma que el ministro de Relaciones Exteriores ha ofrecido al señor Barros Arana á nombre del presidente Errazuriz enviarlo á Europa para defender ante el árbitro los intereses de Chile. Se hace grandes tentativas para conseguir que ambos gobiernos resuelvan directamente las dificultades.

Parece que el gobierno argentino se resiste á someter al arbitraje la cuestion de Puna de Atacama.

De la Argentina

LA LIGA PATRIOTICA

MOVILIZACION DEL EJÉRCITO

EXPORTACION DE CEREALES

FERROCARRILES ECONÓMICOS

LA CUESTION ANDINA

Buenos Aires, 25—Siguen tomando impulso en la República las asociaciones locales que se han incorporado á la Liga Patriótica.

—Se ha ordenado la clausura del periodo de instruccion doctrinal de la guardia nacional en toda la República.

Puede asegurarse que el P. E. no promulgará la ley sancionada ultimamente por el congreso relativa al aumento de efectivo del ejército activo á cincuenta mil hombres.

Se ha incorporado á la escuadra el acorazado Andes.

—Hoy quedó abierto al público el nuevo hospital italiano.

—Desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Agosto se exportaron por el puerto del Rosario 4.600.000 quintales de trigo, 800 000 de maiz y 700.000 de lino.

—En el dique núm. 1, apareció ayer otro lobo marino de mayores dimensiones que los anteriores.

No pudo dársele caza.

—La facultad de Ciencias Médicas ha nombrado académico honorario de ella al profesor Nocard.

—A consecuencia de un violento ataque cerebral falleció anoche la señora Ildefonsa G. de Albera esposa del conocido periodista señor Samuel Albera.

—Otra nueva concesion de ferrocarriles económicos ha sido otorgada por el P. E. de La Plata á favor de los señores R. Critophle Joynet y compañía.

—La línea concedida arrancará del puerto de La Plata y terminará en el Mar del Plata.

—El ministro de Relaciones Exteriores pensó ayer dictar un decreto aprobando las actas que se han suscrito anteayer en Santiago de Chile entre el ministro argentino doctor Piñero y el almirante señor Latorre, relativas al sometimiento del litigio internacional al arbitraje de S. M. la Reina de Inglaterra; pero á última hora se acordó postergar la expedicion de ese decreto hasta que se reciban en la cancillería las actas originales.

Segun manifiestan en el ministerio de Relaciones Exteriores no se cree formal extender tal resolucion al pié de los telegramas que dan cuenta de la terminacion del conflicto internacional.

—Durante el dia de ayer continuó recibiendo el presidente de la República felicitaciones con motivo de la solucion que ha tenido la cuestion de límites con Chile. Varios diputados y senadores ademas del doctor Quirno Costa y el general Roca, quienes algunas horas estuvieron en el despacho presidencial, manifestaron al doctor Uriburu las mismas congratulaciones.

Los gobiernos de Francia, Inglaterra é Italia por intermedio de las respectivas cancillerías, han enviado tambien sus plácemes al presidente de la República.

Todos los diarios comentan favorablemente la solucion del problema de límites.

Comerciales

Londres, 25—Tipo de descuento del Banco, 3 ojo; empréstito argentino de 1886, 5 ojo, 89 1[2; empréstito argentino en £ de 1889 4 1[2 ojo, 71; empréstito moratoria (Funding Loan) 1898, 6 ojo, 91, Cédulas Hipotecarias Nacionales, Série A, 7 ojo, 35, id E, 7 ojo, 31 1[4; id id id Nacionales, Série F, 31 1[4, id Hipotecarias Provinciales, Série J, 8 ojo, 6 3[8, id Série P, 8 ojo, 6 3[8, cambio de Paris sobre Lóndres, 25.24 francos, id id Hamburgo sobre Lóndres, 20.23 1[2 marcos, [semilla de] lino del Rio de la Plata, sin cotizacion, carne de carnero congelada (pesada de 8 libras), 1898 á 1884, barras de plata, 28 1[4.

Liverpool, 25—Trigo del Rio de la Plata (por quarter de 480 libras) sin cotizacion; maiz id id 14s 5d, lino (semilla) id 33s 6d, cueros de novillos salados livianos, 5 1[2, id id pesados, 6, lino [illegible] cargamento por tonelada, £ 4.10s, cenizas [illegible] id id id, £ 21.5s, sebo vacuno, 22s 6d; sebo de carnero, 25s 7d, cueros de potro salados, 13s 6d.

Amberes, 25—Trigo del Rio de la Plata (por hectólitro), nominal, maiz, id id id [illegible], lino [illegible] 22, cueros de novillos salados, livianos, 20.25 kilos, 62, id id pesados, 32[40 kilos, 62, sebo vacuno del Rio de la Plata, nominal, sebo de carnero del Rio de la Plata, sin cotizacion.

Havre, 25—Trigo del Rio de la Plata (por hectólitro), 18.50 francos; maiz id id 12.25, lino (semilla) 22.

Havre, 25 Cueros de potro, salados 10[11 kilos, sin cotizacion, id novillos livianos, 20[25 kilos, 61.50, id id id, pesados 30[40 kilos, 67.50, sebo vacuno del Rio de la Plata, 50, id carneros id 69 50.

Hamburgo, 25—Cueros de potro, salados 10[11 kilos, 25 francos.

Se vendieron 6000 kilos lana cruza fina, á $ 20, 5.000 de capones á 7.10 y 1.000 de barriga, á 3.50. Las entradas de lanas hasta ayer ascienden á 330.000 kilos, la mayor parte vendida y el resto por venderse. La entrada de ayer es de 74 711 kilos.

Las lanas finas se están vendiendo con facilidad.

Para las cruzas gruesas con semilla, no hay mucho interés.

En los remates de lanas coloniales en Lóndres se sostienen los precios siendo alza hasta ayer de 5 á 10 ojo sobre los de las anteriores ventas.

Narraciones Cosmopolitas

El Japon en el pleito filipino.—La verdad sobre el estado del Japon.—Concurso imperial de orfeones en Berlin.

En el gran pleito internacional que se [illegible] acerca de la futura suerte del Archipiélago filipino, caudaloso rio revuelto y desbordado del que aspiran á sacar ganancia muchos pescadores, es presumible que tomen parte para lograrla alemanes, ingleses y rusos, y que las ambiciones que con este motivo se despierten produzcan al fin el choque colosal, iniciándose en el extremo Oriente y viniendo á repercutir, á fiarse y á estallar en Europa.

Es muy raro el que, habiéndose difundido tantos rumores acerca de la actitud sospechosa de los propósitos probables de las grandes potencias ante la proximidad del conflicto, nada se haya dicho del Japon, el poderoso imperio militar de aquellos mares. Esta reserva tiene su explicacion clara y lógica. El Japon, apesar de sus victorias contra la China, quedó tan maltrecho y debilitado, en un desequilibrio económico tan hondo, despues de la guerra, que todos sus progresos y arrogancias se detuvieron y entraron en visible retroceso. Vea el lector el anverso y el reverso de la situacion de aquel pueblo, fases que resumiré aquí en breves renglones, y juzgue despues.

El Japon posee el primordial elemento de riqueza, un extraordinario número de habitantes, que en circunstancias calamitosas suele ser tambien el gran elemento de miseria. 41 millones de japoneses forman el núcleo de aquel pueblo, que cuenta con ciudades tan enormes como Tokio con 1 270.000 habitantes, Osaka, con 520.000, Kioto, con 320.000, Nagoya, con 218.000, otras tres que pasan de 100.000, 12 que figuran con 50 á 100.000, 25 de 30 á 50.000 y 32 de 20 á 30.000. Hace diez y ocho años, la industria era allí puramente manufacturera y doméstica; hasta hace diez, apenas tenia importancia alguna, y el uso del vidrio plano, y aun de muchos utensilios de esta materia, era desconocido.

Cuando se visita á Osaka, se encuentra algo del progreso moderno: la Casa de la Moneda, el arsenal con la fábrica de cañones, varias fábricas de hilados; las fábricas de cerveza y las de fósforos; las de peines, cepillos y cardas; las fundiciones y talleres mecánicos; algunos pequeños astilleros en que se construyen buques de 100 á 600 toneladas, y el de Nagasaki, donde ya se ha llegado á construirlos de 1.500, y se intentaba, á principios de este año, concluir uno de 6.000.

La fabricacion de fósforos de palo habia adelantado mucho en cantidad. En 1890 la produccion fue de 10.165,000 gruesas; en 1897 era ya de 15.227,000 al económico precio en venta de un céntimo y un cuarto cada dos cajas, con 60 fósforos cada una.

La mano de obra es muy barata: cada mujer gana, trabajando doce horas diarias, 68 céntimos, y cada hombre 94. La industria algodonera, que en 1891 importaba de los Estados Unidos 65 millones de kilogramos de algodon, importó en 1897 unos 123 millones, y la exportacion de hilados japoneses, que fué en aquel año de 2 millones, llegó á 20 en este, en tanto que disminuia la importacion de hilados extranjeros desde 9.5 á 7.3 en ese mismo periodo. Desde 1890 á 97, el número de fábricas instaladas subió de 30 á 61, y de obreros ocupados en ellas, de 14.000 á 50.000. Los capitales ó la direccion técnica y la administracion son indígenas, al contrario de lo que ocurre en China. La maquinaria es inglesa ó norteamericana. Los obreros ganan 50 céntimos diarios, las mujeres 35 y los niños 20. Y á esto quedan reducidas las industrias nuevas del Japon; sin que haya necesidad de recodar las especialidades de atrasada fecha, porque significan muy poco en la riqueza pública y en el movimiento mercantil.

Veamos el reverso. Cuantos europeos han vivido algun tiempo en Osaka, Yokohama, Kioto ú otras grandes poblaciones, se rien de los temores que aquí suele producir lo que se denomina «el peligro amarillo». Los mismos japoneses de alguna cultura y conocimiento del mundo no se hacen ilusiones con respeto á ese súbito y maravilloso portento del progreso de un pueblo, realizado en doce ó quince años. En el Japon se vé, así como suena, se ve la ruina de esa civilizacion artificial é improvisada; se ve la miseria que extiende sus destrozos sin que haya nada que la detenga. Falta el dinero: ni los particulares ni las sociedades comerciales, ni el Gobierno lo tienen. Algunas casas mercantiles, fuertes, monopolizadoras de las principales provincias, son las únicas que prosperan á expensas de todo el mundo necesitado.

Trabaja la industria con constantes pérdidas, á pesar de las estadísticas; están los almacenes llenos de manufacturas que no encuentran salida; no hay suficientes pasajeros ni mercancías para los ferrocarriles y vapores; menudean las huelgas, y se dibuja el socialismo rústico en el fondo de aquellas masas.

El excedente de las importaciones sobre la exportacion aumenta de año en año. Mientras se ha ido cobrando la indemnizacion de guerra de 870 millones de pesetas que ha pagado la China, se mantuvo el equilibrio económico; pero en los dos últimos años ese exceso de importaciones decoró la tercera parte de la indemnizacion correspondiente, y el Gobierno se reservó los otros dos tercios de ella para pagar las deudas contraidas para el fomento del ejército y de la marina. El porvenir económico se presenta con alarmantes caracteres.

No hay ningun japonés inteligente, ni ningun hombre de negocios que no viva preocupado por este malestar, y son muchísimas las juntas, conferencias y *meetings* que celebran para buscar su remedio. Dirige el movimiento de prevision contra las ruinosas consecuencias que semejante desbarajuste ha de traer, el director del Banco del Japon, S. Yamamoto, que ha tenido el valor de decir la verdad acerca del estado económico del pais en el diario *Jiji Shimbu*, cuyo texto completo se ha reproducido en muchos periódicos ingleses.

R. D. de Bengoa.

SPORT

Araujo, el lindo hijo de Progreso, el pupilo del Stud Gordon, ganó ayer en Buenos Aires una carrera para perdedores sobre 1.600 metros. César, que corrió en la misma prueba no figuró en el placé.

He aquí los dividendos producidos por los vencedores de las carreras de ayer en la vecina orilla:

Mirabeau, $ 4 á ganador y 3.10 á placé; Perucho 4.75 id.

Araujo, $ 4.95 á ganador y 3.30 á placé; Torpedo, 4.30 id.

Caseros, $ 13.75 á ganador y 5.55 á placé; Dante, 5 id.

Primero, $ 2.70 á ganador y 2.55 á placé; Travies, (puesta) 2.80 á 2.85 id.

Gomin, $ 8.40 á ganador.

Passibete, $ 6.75 á ganador y 3.15 á placé; Citoyene, 3.05 id.

Mirabeau, $ 6.80 á ganador y 3.00 á placé; Criollito, 3.75 id.

—

Fué muy interesante el partido á guante que jugaron ayer en el Club Vascongado Arbiza y Carrica contra Cuñado y Criollo.

Las igualadas se sucedieron hasta el tanto 54, despues del cual Arbiza y compañero tomaron la delantera con decision para ganar por 6 tantos.

DE PARIS

ASUNTO DREYFUS

EL ARRESTO DE HENRY

COMO SE DESCUBRIO EL FRAUDE

EN EL DESPACHO DE CAVAIGNAC

DIMISION DE BOISDEFFRE

EL SUICIDIO

Paris, Setiembre 1.° de 1898.

Señor director de El Siglo.

Nul n'est prophète chez soi. Este refran cuya exacta version castellana ignoro, debe servir de encabezamiento á la presente correspondencia. Lejos estaba yo, cuando escribí la anterior de prever las complicaciones gravísimas á que daria lugar en breve la malhadada cuestion Dreyfus. Me figuraba que este asunto entraría en un período de calma y que los mismos revisionistas irian calmándose poco á poco bajo la accion indiscutiblemente sedativa que posee el tiempo. En ese mismo órden de ideas iba hoy á escribir cuando ha llegado hasta mi mesa de trabajo la noticia, que ya conocerá usted por el telégrafo, del arresto del teniente coronel Henry así como de las graves causas que lo han motivado.

—

He aquí de que manera pasaron las cosas.

Sabido es que, desde que regresó de Mans, el ministro de la Guerra, Mr. Cavaignac, preocupado con las acusaciones lanzadas contra el coronel Paty de Clam, y sorprendido al mismo tiempo, por una queja del coronel Picquart, que en carta particular le reveló ciertos hechos que hasta entonces reservara por secreto profesional, Mr. Cavaignac, digo, resolvió proceder á una investigacion personal en esos detalles del proceso Dreyfus. Despues de algunos trabajos prévios, ayer á la tarde, un oficial se dirigió al domicilio de Henry y le suplicaba tuviera á bien presentarse al despacho del ministro.

Estaba motivada esa súplica ó mas bien dicho esa órden por las siguientes causas. Mr. Cavaignac, con la cooperacion de los oficiales de su estado mayor particular, procedió á un exámen escrupuloso de cada una de las piezas del dossier Dreyfus. Una especie de estado civil fué constituido para cada una de ellas indicando el orígen del documento, el nombre del agente del servicio de investigaciones que lo habia suministrado y otros muchos detalles circunstanciados sobre las condiciones en que cada pieza del proceso habia llegado al Estado Mayor del Ejército.

Este exámen permitió constatar la autenticidad de todas las piezas, excepto una: la carta de un attaché militar extrangero á otro oficial tambien extrangero, igualmente acreditado ante el gobierno francés. Esa nota estaba escrita en un papel cuadriculado que, á primera vista, presentaba y presenta una perfecta semejanza con el papel cuadriculado en que se hallan estampadas las piezas auténticas del proceso. El 13 de Agosto último fué cuando se notó la diferencia entre el documento falso y los demas: uno de los oficiales que lo examinaba, lo colocó frente á la lámpara y de esa manera encontró la desemejanza en el papel. Al dia siguiente, reproduciendo el exámen, pudo convencerse de que á la luz del dia la diferencia dejaba de ser perceptible. Hecha, de nuevo la experiencia, por Mr. Cavaignac y sus oficiales, el fraude quedó constatado.

—

Obligado á partir para Mans Mr. Cavaignac dejó aplazada toda resolucion sobre tan grave descubrimiento. Al regresar, terminada ya la prolija revisacion de las piezas del proceso, resolvió, como ya lo he dicho, citar á su despacho al teniente coronel Henry.

Cuando compareció ante el ministro, se hallaban presentes el general de Boisdeffre y el general Roget. [illegible]

Henry contestó que el documento era auténtico y se extendió en largas consideraciones para demostrarlo.

Mr. Cavaignac tomó de nuevo la palabra, demostrando al coronel su profundo error y preguntándole si no se habia dejado engañar por algun hábil falsario.

Insistió de nuevo Henry en sus manifestaciones, en vista de lo cual Mr. Cavaignac poniéndose de pié le dijo:

Tengo la prueba de que el documento es falso y vos habeis sido el falsario.

El coronel negó formalmente su culpabilidad suministrando nebulosas explicaciones. Mas tarde, apurado por el ministro, declaró que el principio de la carta era verdadero, pero que el final era falso.

Entonces Mr. Cavaignac lo conjuró para que, bajo su palabra de soldado, dijera la verdad, consiguiéndose con esto que el falsario confesara que toda la pieza habia sido escrita por él mismo. Con esto, el interrogatorio del coronel, que habia durado cerca de una hora, quedó concluido, dando Mr. Cavaignac al general Roget la órden de arrestar á Henry, conduciéndolo al monte Valerien.

—

Este desgraciado suceso destinado á conmover hondamente los ánimos, ha traido á la memoria el recuerdo de numerosos incidentes que hace tiempo tuvieron lugar. [illegible]

desempeñar una comision en el reino de Camodge.

De regreso en Francia le nombró ayudante suyo el general Midibel. En 1895 fué nombrado oficial de la Legion de Honor, y en 1897 obtuvo el empleo de teniente coronel. Cuenta en su hoja de servicios 14 campañas y dos heridas. Se hallaba agregado al Estado Mayor general. Cuando se inició el asunto Dreyfus era sub-jefe del negociado de policía militar. En la actualidad era jefe, como ya sabe el lector. Su carrera brillante y su irreprochable conducta le hacian, al parecer, merecedor de la confianza depositada en él por muchos generales.

En cuanto á los móviles que hayan podido impulsarle á cometer tal villanía, poco puedo decir al señor director. Todo lo que se es que Henry parece haber declarado al ministro, tratando de disculparse, que cometió la falsificacion obligado por la necesidad de acumular piezas contra Dreyfus en el famoso proceso.

—

Uno de los primeros efectos del terrible descubrimiento fué la dimision del general Boisdeffre. El jefe de Estado Mayor consideró que habiendo depositado su confianza en hombre tan indigno como Henry no podia continuar en su puesto. En consecuencia, dirigió á Mr. Cavaignac la siguiente carta:

«Señor ministro: Acabo de adquirir la prueba de que la confianza que yo habia depositado en el teniente coronel Henry, jefe de servicio de investigaciones, no se hallaba justificada. [illegible]

[illegible]

Larga resultó la posdata, pero el señor director convendrá en que no era para menos.

Paul de Gery.

MUNICIPALIDAD

DIA COMERCIAL

ECOS SOCIALES

FOLLETIN

CARLOTA BRONTË

JUANA EYRE

"Esta es mas barata . . . !

y tan buena como la de Scott." Tales palabras son una confesión tácita aunque involuntaria de que la Emulsión de Scott es la única que produce los resultados deseados. De todas las emulsiones de aceite de hígado de bacalao, solamente la Emulsión de Scott es perfecta. Cerca de treinta años de experiencia en la exclusiva tarea de prepararla, nos permiten hacer esta afirmación. Rechácense todas las demás que pretendan ser "tan buenas como" ó "más baratas que la de Scott." Hay algunas que dicen ser "análogas á la de Scott" ó hechas "según la fórmula de Scott." Todo eso es erróneo por no calificarlo de otro modo.

La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es un excelente tónico, creador de carnes, y purificador de la sangre. Cura las afecciones de la garganta y pulmones, el asma, la escrófula, la anemia, la clorosis y la debilidad general. No tiene rival para los niños raquíticos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

La lista es muy incompleta, como la anterior. Faltan departamentos y candidatos cuya eleccion es segura por su caudal político ó influencias eficientes. Estas designaciones no tienen otro objeto que señalar los departamentos en donde se hacen trabajos que se sepa á favor de las candidaturas indicadas.

Dentro de poco podrán darse listas más amplias y completas.

Convencion colorada

Para esta noche ha sido citada la Comision Departamental del Partido Colorado, como lo [illegible]

REGISTRO CIVIL

Defunciones—Ramon Fernandez, español 25 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Isabel Cumplido, oriental, 1 año, Asilo de Expósitos.

Domingo Luzardo, español, 74 años, viudo, calle Inca, 266.

Antonio Gimenez, español, 57 años, casado calle San José, 279.

Crónica policial

estado deplorable de sarna, y que si el hecho se repetia, se verian obligados á decretar una prohibicion completa para todos los ganados de procedencia argentina.

Ocupándose de esta cuestion, dice el señor Damiani que la forma más práctica para evitar el desarrollo de la sarna, es prohibir el embarque de ovinos cuyo tiempo de lana exceda de cuatro meses, pues de otra manera, el hacinamiento de los animales facilita considerablemente la difusion de la enfermedad.

En cuanto al baño que reciben los animales antes de embarcarse, asegura que es de todo punto inútil, porque la grasitud del tronco de la lana impide los efectos de los mejores sarnífugos.

CENTROS Y CLUBS

Arte y artistas

CANDIDATURAS PARLAMENTARIAS

CORREO DEL BRASIL

POR EL VAPOR «CLYDE»

MOVIMIENTO ELECTORAL

Ganadería y Agricultura

Horrible viajar sin salud

Datos diversos

MANIFIESTOS DE BUQUES

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

Ferro Carril Central del Uruguay

BANCO GENERAL URUGUAYO EN LIQUIDACION

Banco Hipotecario del Uruguay

Asociacion de Dependientes

AVISOS JUDICIALES

AVISOS MARITIMOS

AVISOS GENERALES

AVISOS OFICIALES

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

CASA DEL PROFETA

LUZ Á GAS INCANDESCENTE

SE ALQUILA

Tarjetas de visita

CAMPO

FERNANDO POU

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS DE ESTACION

Francesas, inglesas, alemanas é italianas

Por exclusiva órden de dos casas importadoras—En mi casa, calle Treinta y Tres números 117 y 149.

EL LUNES 26, MIERCOLES 28 Y JUEVES 29 DEL CORRIENTE, Á LAS 12 1/2 EN PUNTO

Se procederá á la venta de un espléndido surtido de mercaderías recien recibidas para: registreros, roperos, sastres, tenderos y merceros; que por su clase, cantidad y variedad, hará que sea el mejor remate de esta estacion, dada la importancia de las dos casas vendedoras.

Notable surtido de algodones—Ventas en depósito y despachado—Por bultos, medios bultos y fracciones

Mucho recomiendo la asistencia á este importantísimo remate.

1917-st.21

ANTONIO DE DOVITIIS

SASTRE CIVIL Y MILITAR

CASA ESPECIAL

DE

Paños para militar, civil y para libreas de cocheros, etc. y con contrato otorgado por el Superior Gobierno, de poder confeccionar vestuarios á los señores jefes, oficiales y empleados públicos de la nacion, mediante un descuento mensual convencional.

Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6

CASILLA DEL CORREO NUM. 168

Tengo el honor de informarles á mis favorecedores, que con esta fecha acabo de recibir un rico y variado surtido de casimires de las principales fábricas inglesas y francesas, que tengo el placer de poner á vuestra disposicion para la estacion de verano; cuyos precios serán sin competencia.

Esperando verme favorecido con vuestra confianza, me pongo enteramente á sus órdenes.—De ustedes S. S.

1909-st.31 *Antonio De Dovitiis.*

VENTAS AL CONTADO — PRECIOS MODICOS

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS: muchas diferentes clases, con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS de lluvia á $ 1.50.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañerías de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

CUREN SUS OVEJAS




SI AUN NO HA PROBADO VD.
LA VENTAJA
DEL
GAS como COMBUSTIBLE

No pierdan Vds. tiempo en conocer la gran utilidad; lea Vd. el folleto que la Compañía del Gas le dará GRATIS y ponga en práctica lo que en él se recomienda.

La Compañía del Gas tambien suplirá á usted LIBRE DE COSTO sus reverberos á gas, especiales para que pueda usted apreciar su valor en su propia casa.

Se invita á usted á inspeccionar los aparatos de todas clases de la nueva estacion, especialmente calentadores instantáneos para baños, estufas á gas, asaderas, cocinas de diferentes clases, á precios muy moderados.

Se dan á prueba libre aparatos de cualquiera descripcion.

COMPAÑÍA DEL GAS DE MONTEVIDEO (Limitada)

CALLE 25 DE MAYO NUMS 334, 338 y 342

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO:

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.
No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.
Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.
Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.
Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
ARREGLOS LIBERALES.
PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 91.

L. COOPER,
Gerente local.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.

Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON Y LANCASHIRE

CALLE ZABALA N.° 51

L. COOPER,
GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 91.

1814-prm.

BLOCKS
DE BUEN PAPEL
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito. . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
Horacio García Lagos
983-d.p.m-ed.mna.prm.

PARA
BARRAQUEROS Y ALMACENEROS
GRAN FÁBRICA DE BALANZAS
PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS
Y
TALLER DE HERRERIA
DE
LUIS FERRARIO
Balanzas para pesar carros, zorras, etc. Especialidad en composturas (garantidas). Se fabrican tejidos de alambre para cercos de quintas, etc., etc.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
CALLE URUGUAY NUMS. 327, 329 Y 331
ENTRE AVENIDA GENERAL RONDEAU Y QUEGUAY
MONTEVIDEO 1686-st.24

COLLÉGE CARNOT
SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.º 1.7 ET 129
Directeur: LOUIS PARDES
Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2' Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1:000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 800.000

SUCURSALES.—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137) y Rosario de Santa Fe.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » . 3 »
» » plazo fijo de 3 meses . . 3 »
» » » » 6 » . . 4 »
9 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell.
Gerente.
prm.

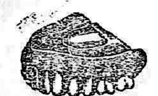
LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.
358—Calle 25 de Julio—358

HENRY COHE
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS 137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO
prm

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

"EL INSTITUTO"
(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—RINCON—74
Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.
Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.
Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.
La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.
444-prm. *La directora.*

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 283
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.
d.p.md.

REMATES

Laugarou y Vallaro
EL MARTES 27 de Setiembre.
IMPORTANTE REMATE
En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.
Averías
Para sombrereros, tenderos, etc.
708 MTS. PANA RAYADA
A la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de un gran lote de artículos para sombrereros, tenderos, etc. salvados de á bordo del vapor Triton.
P D 300 2—3 cajones [illegible]
384 sombreros fieltro [illegible]
270 id merino, [illegible]
105 id id para niños.
827 id para hombre.
103 id para niños.
120 pares guantes cabritilla y gamuza. 42 tarjeteros. 6 docs. alfileres corbatas, botones y gemelos para puños, cuellos, camisas crimea, puños hilo, cuellos id, [illegible] regatas, plastrones, etc., pañuelos seda, porta-monedas, bastones con y sin estoque, pañuelos seda, cepillos, impermeables, gorras, polleras y gran variedad de artículos que estarán á la vista.
En seguida, á las 2 de la tarde
Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:
708.50 metros pana rayada con poca avería: 19 piezas.
1880-st.21

Laugarou y Vallaro
EL MIERCOLES 28 de Setiembre, frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras
Coches, arreos y una gran yunta
A las dos de la tarde, por cuenta y orden de sus propietarios, venderemos al mejor postor lo siguiente, propiedad de don Manuel Suarez:
Un esplendido cupé Salomon para cuatro personas, tapizado con raso seda y asientos de cuero marroquí, todo en perfecto estado, con poco uso y muy buen cuidado.
Una librea completa de gala con su correspondiente capote, confeccionada en casa del señor Pouvanne.
Otra librea para el diario completa con poco uso.
Un juego guarniciones para yunta, marca Saulnier, con aplicaciones muy finas y dobles cejaderas, en muy buen estado.
Una gran yunta de caballos colorados sangre de toro, 3/4 sangre raza Cleveland, hijos del padrillo importado Galesto, propiedad de la cabaña Plomer, de Lozano Hnos.
Recomendamos muy especialmente esta soberbia yunta, de lo mejor que hay en esta ciudad, tanto por su mansedumbre como por su hermosa presencia, todo lo cual vende su propietario por ausentarse del país.
EN SEGUIDA
Un juego arreos para un caballo, con herraje fileteado, nuevo.
Una elegante volanta de cuatro ruedas (vuelta entera) con buenos faroles, delantal y cortinas de cuero, en perfecta condicion; base $ 170.
Un buen break para seis personas, con almohadones forrados de cuero marroquí, en buen uso.
Una yunta caballos mestizos, tordillos, muy mansos y sanos, tiran solos bien yunta.
Un juego arreos finos para dos caballos.
Dos caballos mestizos, de silla, para paseo, uno de ellos pelo moro y el otro picazo, con monturas, frenos, riendas, etc., todo completo.
Todo estará en el sitio del remate á la una de la tarde el dia de la venta.
1869-st.22

Laugarou y Vallaro
EL JUEVES 29 de Setiembre, en la Barraca del señor Juan F. Carrère, calle Cerro Largo num. 44, entre Florida y Ciudadela.
Averías
40 CAJONES FIERRO GALVANIZADO
A las tres de la tarde en punto, con intervencion del señor representante del Lloyd, don E. Cooper, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, con poca avería:
S — 30158—40 cajones fierro galvanizado en chapas acanaladas de seis, siete, ocho y nueve pies.
Descargado del vapor inglés Saxonia, con procedencia de Liverpool.
Venderemos el artículo al contado y despachado, en varios lotes.
1870-st.22

Laugarou y Vallaro
EL DOMINGO 2 de Octubre (transferido del domingo último por el mal tiempo), á las 8 a. m., en las Mangueras Echenique (Colon), próximas á la Tablada.
1er. gran remate-feria
Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.
Animales criados á campo, y medio galpon.
VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.
La venta principiará á las de la mañana.
Nómina de los señores estancieros que concurrirán con sus productos:
Señores Mendez Hnos., cabaña Santa Isabel San José:
Toros puros holandeses; id id 15 16 y 31 32; toros puros y mestizos raza suiza.
—
Señor Domingo Alzola (Florida), toros 7 8 de 2 años, raza Hereford.
—
Señor Cárlos Arocena (Paysandú), estancia Santa María.
Toros raza Durham y vaquillonas id para cria.
Una tropa ganado para abasto.
Un lote potrillos mestizos.
—
Señor Alberto Ayala (Soriano):
Toros mestizos raza Hereford.
Una tropa ganado para abasto, especial.
Vacas lecheras raza suiza y holandesa.
—
Señor Justino Sellanes, cabaña La Cozar, San José:
Un lote vaquillonas Hereford.
Un lote vacas.
—
Señor Santiago Caprario, estancia Pichinango, Colonia:
Vaquillonas raza piamontesa y Durham, cruzadas.
Novillos id id id.
—
Señor Pedro B. Peyre, cabaña Mauricio, San José:
Toros Herefors; mestizos.
—
Señor Santos Urioste, Florida:
Toros, vacas y vaquillonas, finas, animales de mucha sangre:
—
Señor doctor Alfredo Castellanos:
Un lote petizos raza sarda.
DE OTROS ESTABLECIMIENTOS
8 machos y mulas criollas.
EN UN SOLO LOTE!
30 magníficos potros mestizos, para tiro, entre ellos varias yuntas muy buenas.
Oportunamente ampliaremos esta nómina con productos de otros establecimientos.
NOTA—Los señores estancieros que deseen concurrir con sus productos, pueden dirigirnos su correspondencia á nuestro escritorio Cerrito 187, donde esperamos sus órdenes y proporcionaremos los detalles precisos.
OTRA—Los animales destinados á la féria, deben estar, en el sitio del remate, dos dias antes del designado para la venta.
OTRA—Los lotes serán entregados y pagados en el acto de concluir el remate.

Cipriano C. Silva
JUDICIAL
Importante remate de 1100 sacos azúcar centrifuga segun el siguiente:
EDICTO
Remate almoneda. Por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m., en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10, se va á proceder por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta al mejor postor de 1100 sacos azúcar centrifuga, que se manda vender en el juicio seguido por los señores Antonio Vivo y Ca. contra la Sociedad Refinería y Destilería del Uruguay; se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos de la ley.—Montevideo, Setiembre 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1837-st.15

Cipriano C. Silva
Importante remate de comestibles y gran cantidad de artículos.
EL MARTES 27 del corriente, á la 1 en punto, en el depósito calle 25 de Agosto núm. 18, entre Solís y Zabala, procederé á la venta de artículos de bazar, comestibles, etc.
Cuyo detalle daré oportunamente.
1881-st.20

Cipriano C. Silva
Remate de 9 cajones galletitas surtidas y 5 bolsas orejones de Chile.
EL MIERCOLES 28 del corriente á la 1 en punto frente al depósito de Capurro procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y con intervencion de la Direccion General de Aduana lo siguiente:
9 cajones cp. 114 latas galletitas surtidas marca Peck y Frean clase superior.
5 bolsas orejones de Chile.
1913-st.21

Manuel M. Macció
JUDICIAL
Alerta pichincheros!! No hay tasacion!!—De una buena casa situada frente á la avenida La Paz núm. 99, entre las de Paysandú y Cerro Largo.
EL MIERCOLES 28 de Setiembre, á las 4 p. m. y de acuerdo con el edicto que va al pie, remataré al mejor postor sin tasacion ni base alguna, en el terreno [illegible] 10 piezas [illegible] frente, 5 dormitorios [illegible] y 2 piezas [illegible] 2 patios, [illegible] maestro, etc.
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Carolina Liberas [illegible], el rematador don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor la finca de pertenencia de la expresada sucesion en condominio con la de don José Liberas y con doña Margarita Liberas, sita en la nueva ciudad calle del Queguay núm. 99 (hoy avenida de La Paz) y edificada en terreno compuesto de 10 metros 737 mlts. de frente al Este sobre la expresada calle y 23 metros 622 mlts. de fondo al Oeste por donde linda con don Pablo Zorrilla, por el Norte con don José Liberas y por el Sud con don Julian Vignolo y otros. La venta se efectuará el dia 28 del corriente á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los derechos y gastos de escritura serán por cuenta exclusiva del comprador.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Julio P. Linares*, escribano público.
1819-st.13

Manuel M. Macció
AL MEJOR POSTOR
De una bien situada y central propiedad con frente á la importante calle Sierra números 12, 14, 16 y 18, que da tambien frente á la gran calle Agraciada y á una bonita plazoleta formada por las calles Agraciada, Sierra y Colombia—En el paraje mas céntrico, comercial y pintoresco de la Aguada—Tiene tres líneas de Tranvías al frente: el Oriental, Paso del Molino y el Uruguayo. El del Reducto á una cuadra; todos cobran cuatro centésimos.
Unica oportunidad para hacerse propietario en el punto mas central y de porvenir de esa importante localidad. Allí nadie vende á ningun precio.
EL DOMINGO 2 de Octubre á las 4 p. m., remataré sin base ni tasacion alguna y para particion de bienes, esta importante propiedad edificada en un espléndido terreno, compuesta de 12 mts. 83 cts. de frente al Sud-Oeste por 38 mts. en la línea Sud-Este 33 mts. 83 cts. en la del Nord-Oeste y 11 mts. 24 cts. en la del Nord-Este, con 7 piezas, un gran galpon, 2 cocinas, algibe, pozo manantial, letrina y demás comodidades; arrimos, adoquinado pagos.
Llamo la atencion de las personas de gusto hácia este remate, recomendando especialmente visiten la propiedad, pues es imposible poder ofrecer en venta nada mas importante ni mejor ubicado.
TÍTULOS BUENOS
Los que se encuentran á la disposicion de los interesados en la escribanía de don E. J. Paz, calle Sarandí núm. 169 A.
Garantía de la oferta: quinientos pesos.
Por mas datos, ver al rematador, calle Ituzaingó núm. 105.
1897-st.23

Alejandro Montautti
Importante remate de muebles, en la calle Zabala 155.
EL MIERCOLES 28 del corriente, á la una en punto, de lujosos muebles pertenecientes al señor don Enrique Vindil; mobiliario de
Salon (un piano Ronisch), sala, antesala, escritorio, dormitorio, Budiw dormitorio chico ropería, comedor, ante-comedor, etc.
El lunes detalles.
El martes en exhibicion. 1897-st.23

Alejandro Montautti
JUDICIAL.
De tienda, por cuenta de acreedores.
EL VIERNES 30 del corriente y MIERCOLES 5 de Octubre, á la una en punto, en la calle Zabala num. 155, de todo el completo surtido de la tienda conocida con el nombre La Niña, por cuenta de acreedores.
Gran surtido de géneros de estacion, ropas blancas para señoras y hombres, casimires, creas de varias marcas, alemaniscos, servilletas, calcetines, camisas, toballas, géneros de vestidos, perfumería, terciopelos, peluch, géneros de hilo, pañuelos, franelas, etc.
1898-st.23

Alejandro Montautti
De carruajes y arreos, en la calle Zabala 155.
EL VIERNES 30 del corriente, á las 1 p. m.
El martes detalles. 1890-st.23

Eduardo Zorrilla
CIUDADELA NUMERO 107
JUDICIAL
En la Aduana, depósito A—Al mejor postor, dinero de contado.
Por mandato del señor juez L. N. de Hacienda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, venderé en remate público y al mejor postor, dinero de contado el
MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE
á la una y media de la tarde, los siguientes artículos por comiso en los autos seguidos contra José Zaballa y Ca., por contrabando.
18 fardos tabaco hebra y de hoja.
21 barricas id id id.
1 cajoncito id id id.
El comprador ó compradores concluido el remate recibirán los artículos y abonarán el importe al rematador. 1813-st.13

Pietracaprina y Rozés
Remates semanales
LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.
AL MISMO TIEMPO
3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 30 canarios belgas legítimos.
perm.

Pietracaprina y Rozès
Judicial al mejor postor—por ejecucion de hipoteca de 3 fincas ubicadas, una en la calle Arenal Grande núm. 73 y las demás en la calle Juan Jackson núms. 20 y 20a ubicadas en la área de terreno que menciona el edicto.
EL DOMINGO 2 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones venderemos de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 2 de Octubre á las 4 de la tarde y por los rematadores señores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él contenido, situado en la calle Arenal Grande, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 73, compuesto el terreno de 19 metros 737 milts. de frente al Este sobre dicha calle por 39 metros 80 cts. de fondo al Oeste por donde linda con don Pedro Lerena, hoy calle Juan D. Jackson, por el Norte con don Jaime Guberná y por el Sud con el solar núm. 10. De la fraccion de terreno deslindada se ha vendido á la Junta E. Administrativa para ensanche de la calle Juan D. Jackson un área al fondo compuesta de 75 metros cuadrados.
El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o/o en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Nota—La fraccion de terreno deslindada contiene la finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 73 ya mencionada en el edicto anterior y dos fincas situadas en la calle Juan Jackson señaladas con los números 20 y 20A las cuales se venderán por separado.
TÍTULOS BUENOS
Por mas datos ver á los rematadores en la calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

Rafael Ruano
De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.
Remate semanal todos los jueves
A LA 1 P. M.
Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.
A LAS 2 P. M.
Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que sería largo detallar.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles á conocimiento para la venta en remate.
prm.

Pascual Quartino
De todos los muebles y demás objetos de propiedad del señor Julio Noble, en su casa habitacion calle Reconquista núm. 158.
EL JUEVES 29 del corriente á la 1 en punto, de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor y dinero de contado de los muebles y demás objetos que adornan dicha casa á saber:
Rico juego de sala, notable piano, alfombrados en perfectísimo estado, ricas arañas con cristales, peluch y seda y sus respectivas cortinas. Lujoso juego de comedor, muebles nuevos y usados, dormitorio, comedor, escritorio, [illegible] buenos y confortables muebles de dormitorio, comedor, y escritorio, [illegible] casa y enseres de cocina y [illegible] un soberbio piano [illegible] otros objetos [illegible] cocina económica, útiles de cocina, etc., etc.
La casa estará en exposicion la víspera del remate. 1905-st.23

Luis A. Caprario
JUDICIAL
Al mejor postor. Para pago de hipoteca. De 1 [illegible] CASA DE ALTOS, situada en la calle de Sarandí núms. 51, 51a y 53 y Maciel núms. 117 y 119. En el centro de la Ciudad Vieja. Propiedad moderna, construida á todo costo y dividida en tres cuerpos de edificios; espléndida casa de altos, esquina para negocio y una hermosa casa baja independiente. Produce una magnífica renta y como colocacion de dinero no hay nada mejor.
¡EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE
A las cuatro de la tarde procederé, en el paraje de su ubicacion, de mandato del señor juez Letrado de lo Civil doctor Martinez, asistido de los señores actuario y alguacil del Juzgado, al remate al mejor postor de esta espléndida propiedad esquina, que consta de 12 m. 52 cts. de frente por 13 mt. 85 ct de fondo. Caño maestro, arrimos, vereda y adoquinado pagos. Se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Carcavallo por ejecucion de hipoteca. El comprador consignará al aceptársele la oferta el 10 o/o á los efectos de derecho. Para ver los títulos ocurrir al Juzgado, calle Rincon num. 63. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 1850 st.16.

Alejandro Victorica
EN EL CENTRO GANADERO
18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375
EL VIERNES 30 de Setiembre, á las 2 p. m.
Notable lote de vacas lecheras de la cabaña del señor Leoncio Correa.
15 vacas paridas y próximas á parir.
4 potrillos parejos de carrera de 2 años de edad.
6 notables carneros Rambouillet de la cabaña Euskara de don Pedro Nazabal.
Caballos de silla y de tiro.
AL MISMO TIEMPO
4 toros Durham puros, importados de Inglaterra, por Donald Mac-Lennan.
En el mismo local hay en venta particular carneros Rambouillet de la cabaña Plomer.
Campos en venta y en arrendamiento.

Julio R. Alvarez
Importante remate de 7452 mts. con 75 cts. de terreno con lo en él edificado á $ 333 m/s. el metro; pared por medio con la Estacion del Tranvía del Reducto.
EL SABADO 1.º de Octubre, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad indicada, de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 1.º del entrante Octubre, á las 4 p.m. y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene; compuesto de un área de 7452 mts. con 75 cts, ubicada dentro de los límites siguientes: por el Norte con la fraccion núm. 3 de don Pedro Zas, por el Sud con la fraccion num. 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echeverria, por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque y por el Oeste con el camino del Reducto, que retasado á raza de 0.50 el metro cuadrado importa un total de 3726 pesos 37 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la retasa enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1857-st 17

Francisco Piria
EL DOMINGO PRÓXIMO
2 DE OCTUBRE—43 SOLARES
CHICOS, REGULARES y GRANDES
PRECIOSA ALTURA DOMINANTE
En la seccion de las Tres Cruces, contiguos al Barrio La Comercial—¡A largos plazos!—En la Ciudad Nueva.—Amanzanamiento oficial.—Calles de 17 metros de ancho.
Terrenos importantísimos.—Con tranvía á una cuadra—Rodeados de vecindario—8 cuadras al Norte de la calle 18 de Julio.—Frente á la quinta del señor Frávega.
VENTA POR CUALQUIER PRECIO
Por orden y cuenta de la Empresa particular La Industrial—la vieja amiga del pueblo en condiciones de pago facilísimas.
Todos los pobres pueden hacerse propietarios pagando el terreno por pequeñas cuotas, sin sentirlo ni pensarlo.
Toman posesion del terreno desde que efectúan el pago de la primera cuota, pudiendo edificar ó hacer lo que quieran en él.
Terrenos perfectamente deslindados y amojonados por el agrimensor de número don Guillermo V. Rodriguez.
VÉASE EL DETALLE DE LOS TERRENOS
8 solares con frente á la calle Coquimbo, entre Salsipuedes y Camino Corrales, pagaderos 3 $ al mes.
1 esquina al Camino Corrales y calle Coquimbo, que se pagará por mensualidades de 4 $.
5 solares calle Coquimbo, entre Mal Abrigo y Salsipuedes, á pagar 4 $ al mes.
1 esquina Coquimbo y Mal Abrigo, pagadera 5 $ mensuales.
1 esquina Coquimbo y Salsipuedes, pagadera por mensualidades de 5 $.
4 grandes solares, calle Coquimbo, entre Mal Abrigo y Salsipuedes, pagaderos por mensualidades de 5 y 6 $.
4 grandes solares con frente al Camino Corrales, entre Cagancha y Coquimbo, pagaderos 5 y 6 $ al mes.
4 grandes solares calle Salsipuedes, entre Coquimbo y Cagancha, á pagar por mensualidades de 5 y 6 $.
1 solar pequeño, calle Salsipuedes, entre las mismas, 3 $ al mes.
2 grandísimos solares en la calle Salsipuedes, entre las nombradas, pagaderos por mensualidades de 8 $.
2 solares regulares, calle Salsipuedes, entre las mismas, 4 y 5 $ al mes.
7 grandísimos solares calle Mal Abrigo entre Coquimbo y Cagancha, á pagar por mensualidades de 6, 7, 8 y 10 $.
2 solares en la calle Mal Abrigo entre las dos últimas, pagaderos por mensualidades de 4 y 5 pesos.
1 gran solar calle Municipio entre Cagancha y Coquimbo, pagadero 10 $ mensuales. El área de éste es mayor de un cuarto de cuadra.
Todos se encuentran á una cuadra del tranvía Uruguayo que corre por la calle Cuñapirú.
Los compradores no tienen obligacion de cercar ni edificar; lo hacen si lo quieren, y sino, no hacen nada.
Recomiendo esta oportunidad de comprar un terreno en la parte mas pintoresca de la Nueva Ciudad, á todo aquel que quiera emplear bien sus economías, pues seguramente antes de un par de años, el terreno que hoy compran por una bicoca, valdrá doble y triple precio.
ORDEN DEL REMATE
EL DOMINGO próximo 2 de Octubre, á la 1 y 1/2 en punto saldrán 20 vagones del Tranvía Oriental, de la calle Andes esquina 18 de Julio.
En el trayecto por las calles Orillas del Plata y Yaguaron podrán subir á los mismos los que no quieran venir al centro.
Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 1928-ot.2.

Julio R. Alvarez
JUDICIAL
DONDE NADIE VENDE
De la propiedad esquina Avenida General Rondeau núms. 52 al 56 y Mercedes núms. 243 al 247—Tasada en 4188 pesos 37; sus 2/3: 2792 pesos 25.
EL MARTES 4 de Octubre, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo á el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Octubre, á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en él construido, compuesto de 10 mts. 57 cents. de frente al Norte sobre la calle Mercedes donde sus puertas están señaladas por los núms. 243 al 247, por 21 metros 65 cents. al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Avenida General Rondeau números 52 al 56, formando un área total de 232 metros, 73 decímetros y 75 cents. tasado en 4188 $ 37 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898. *Juan C. Zolla*, escribano público.
Excuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por su posicion se recomienda por sí sola. Por informes, Juncal 111.
Por títulos é informes, Juncal 111.
1853-st.18

Julio R. Alvarez
JUDICIAL
De dos propiedades en la ciudad vieja—Propiedades para renta—Situadas una en la calle Piedras 19 á 23, frente al Mercado del Puerto, y la otra en la calle Santa Teresa número 127 á 129 esquina Zabala.
El miércoles 5 de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, remataré conforme á el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Octubre, á las 3 y las 4 p. m. respectivamente, se va á proceder á la venta en remate público, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: 1.º Una finca sita en la calle Piedras núms. 19 á 23, edificada en un terreno de diez mts. 90 cents. sobre la expresada calle por 20 mts. de fondo, siendo su área superficial de 218 metros, tasada en 3119 $ 22 cents. —2.º Una finca sita en la calle Santa Teresa núms. 127 y 129, edificada en un terreno de 16 mts. 15 cents. de frente al Norte sobre la citada calle, por 15 mts. 44 cents. al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Zabala núms. 233 á 137, formando un área superficial de 247 mts., 81 decímetros y 20 cents., tasada en 4189 $ 61 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898. —*Juan C. Zolla*, escribano público.
Por títulos é informes, Juncal 111.
1851-st.18

Josè Maria Canto
JUDICIAL
Por division deaherencia—De una casa central, calle Ejido y Orillas del Plata, de un terreno en la manzana letra A de la Avenida Goes y de otro terreno en el Barrio Garibaldi.
Tasaciones bajísimas—La casa calle Ejido, ocupada por un almacen de comestibles, produce 32 pesos de alquiler mensual. El remate de los tres indicados lotes, se efectuará en dicha casa calle Ejido y Orillas del Plata.
El LUNES 3 del entrante mes de Octubre á las 3 de la tarde, con arreglo á lo que se dispone el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre á las 3 de la tarde y por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.º un terreno con el edificio en él construido, situado en la nueva ciudad con frente á las calles Ejido y Orillas del Platas por donde tiene respectivamente señaladas sus puertas con los números 12 y 14 y 206, compuesto de 176 metros cuadrados 75 decímetros 20 centímetros y 14 milímetros, lindando por su frente al Sur calle por medio con don Tomás Perez, por el Norte con don Tomás Sartori, por el Oeste con calle pública y por el Este con don Antonio Gonzalez, tasado en la suma de 4.409 pesos 60 centésimos. 2.º Un solar de terreno, en condominio con don Luis Pollovero, señalado con el número 1 de la manzana letra A de la Avenida Goes, compuesto de 8 metros 547 milímetros de frente al Norte á la calle 13 de Marzo, igual extension de fondo al Sur lindando con el solar número 30; 25 metros 319 milímetros de frente á la calle Guaviyú é igual área al Oeste lindando con el solar número 2, encerrando un área superficial de 216 metros 22 decímetros 12 centímetros y 70 milímetros, tasado en la suma de 129 pesos 73 centésimos. 3.º Otro solar, en condominio con el mismo señor Pollovero, de la fraccion letra A de la nueva seccion del Barrio Garibaldi jurisdiccion del Buceo, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente al Sur-Oeste á la calle Mentana; 56 metros 82 centímetros al Nor-Este lindando con el solar número 18; por el Sur-Este mide 57 metros 74 centímetros, linda con el número 16 y en sus fondos al Nor-Este 10 metros 35 centímetros que linda con don Juan Solari, tasado en la suma de 159 pesos 29 centésimos. Se previene: 1.º Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones: 2.º Que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil: y 3.º Que los gastos de escrituracion y demás accesorios de la venta son de cargo del comprador. La venta se efectuará en la casa calle Ejido y Orillas del Plata y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Tisone Revello de Maffei—Montevideo, Setiembre 14 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Por otros informes, ocurrir á la escribanía del Juzgado calle Rincon número 105, ó bien á casa del rematador calle Tacuarembó número 14c entre Miguelete y La Paz. 1861-st.18.

Alberto Salvagno
JUDICIAL.
Al mejor postor.—De todas las existencias del gran Hotel Oriental.—Salones, comedores, dormitorios, pianos, billares, bodega, conservas, lencería, cuartos de baños de mármol, porcelanas, cristalerías, quincallería, grandes cocinas económicas, baterías de las mismas de cobre, aparatos de gas, instalaciones eléctricas, servicio de banquetes, etc., etc.
EL LUNES 10 del próximo mes de Octubre, á la una en punto de la tarde, continuando á las ocho de la noche y dias siguientes venderé al mejor postor por mandato judicial, todas las existencias del Hotel Oriental situado en la calle Solís núm. 22, esquina Piedras y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—*Judicial*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez del entrante Octubre y dias siguientes á la una de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Alberto Salvagno, de todo el mobiliario, cristalería, loza, platina y demás enseres del establecimiento denominado Hotel Oriental, situado en la calle Piedras esquina á la de Solís, todo lo cual corresponde al concurso formado al propietario de ese establecimiento don Ignacio Rodriguez. La venta se efectuará al mejor postor; el cual oblará el diez por ciento. Los antecedentes están de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*José Gerardo Cansa*, escribano público.
Muy importante—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés, sobre muebles, carruajes, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor, lo mismo que acepta toda clase de remates particulares y judiciales, contando para el efecto con un personal competente, Plaza Independencia números 25 y 25 A. 1919-st.21.

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL
Atencion capitalis! - En la Bolsa de Comercio.
El lúnes 17 de Octubre, á las 2 de la tarde, al mejor postor, para pago de hipoteca, del valioso é importante establecimiento de saladero denominado «Santa Isabel», con todos sus edificios, poblaciones, maquinarias, útiles, enseres y campo inclusive, sito en el departamento de Rio Negro, lindando con los arroyos Bellaco y Negro y campos del señor Crocker.
Nada más importante puede ofrecerse á los hombres de dinero que este remate, para colocar bien su capital, pues, es bien conocida en toda la República la importancia que tiene el establecimiento «Santa Isabel» el que remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del mes de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por el rematador don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del saladero denominado Santa Isabel con todos su edificios, poblaciones, maquinarias, útiles y enseres, situado en el departamento de Rio Negro, incluso el terreno en que está planteado, compuesto de 1149 hectáreas, 48 áreas, 48 centiáreas, y 56 dcts, cuadrados que lindan por el Norte con el arroyo Negro, por el Sud y Oeste con el arroyo Bellaco, por el Sud Este una línea recta desde el arroyo Negro al citado Bellaco, que lo separa de más campo del señor don Cárlos H. Crocker.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud contra don Cárlos H. Crocker, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 13 de 1898.—*Juan C. Zolla*, Escribano Público.
Nota—Por más datos en nuestro escritorio Misiones núm. 71. 1813s-16

J. Rios Lara
JUDICIAL
De 6 lindas fracciones de terreno en la quinta de Joanicó.
EL 19 DE OCTUBRE á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67.
Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon; se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil, de seis solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó, de este departamento, con frente los primeros cuatro á la calle Libertad, al Este por donde midé cada uno 21 mts. 41 cts. al Norte lindan con el núm. 106, al Sud con el núm. 111 y al Oeste con el Arroyo Miguelete. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 y encierran una superficie de 11.102 mts. 59 D. C. Otro de los solares señalado con el núm. 51, da frente al Sud sobre la calle de la Igualdad, al Este linda con el núm. 53, al Oeste con el núm. 55 y al Norte con el núm. 18, teniendo una extension de 421 mts. 22 D. C. Y otro solar señalado con el núm. 10 con frente al Norte del Boulevard de la Fraternidad, compuesto de 424 mts, 22 D. C., lindando al Sud con el núm. 62, al Este con el número 11 y al Oeste con el núm. 9.
Los relacionados solares se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898 —*Benjamin Pereira*, actuario.
Mas datos, Rincon 19. 1856-st.17.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.
ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso
LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.40
Bella Vista ... Rivera (remaining stations)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera ... Central (all stations)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . S.	7.4
Bella Vista	7.5[illegible]
Yatay	7.56
Sayago	8. 6
Peñarol	8.1[illegible]
Treinta y Tres. Ll. / S.	[illegible]
Toledo	[illegible]
Sauce	[illegible]
Santa Rosa	[illegible]
Cazot	[illegible]
San Ramon Ll. / S.	[illegible]
Chamiso*	11.5[illegible]
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.2[illegible]
Rebolledo	1 1[illegible]
Cerro Colorado	2 —
Mansevillagra	2.5[illegible]
Illescas	3.45
Nico Perez . . Ll.	4.30

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . . S.	7 —
Illescas	7.41
Mansevillagra	[illegible]
Cerro Colorado	9.2[illegible]
Rebolledo	[illegible]
Fray Marcos (Latorre)	[illegible]
Chamiso*	[illegible]
San Ramon . . Ll.	[illegible]
San Ramon . . S.	[illegible]
Cazot	[illegible]
Santa Rosa	[illegible]
Sauce	[illegible]
Toledo	[illegible]
Treinta y Tres Ll. / S.	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Sayago	[illegible]
Yatay	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Central . . Ll.	[illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	[illegible]	10.5[illegible]	5.25
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	x 5.47
Sayago	[illegible]	[illegible]	5.52
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	6.35
Pando Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	6.50
Olmos	[illegible]	[illegible]	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	[illegible]	[illegible]	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	[illegible]		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.2[illegible]		
La Sierra . . Ll.	10.45		
Tapia	[illegible]		
Migues	[illegible]		
Montes	[illegible]		
Solís	[illegible]		
Minas . . Ll.	[illegible]		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solís	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. S.		[illegible]	
Piedras de Afilar (parada)		[illegible]	
Mosquitos		[illegible]	
Las Toscas (Parada)		[illegible]	
Olmos Empalme . . Ll.		[illegible]	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		[illegible]	[illegible]
Olmos		[illegible]	[illegible]
Pando Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	x 8.52	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres. Ll. / S	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . Ll.	9.47	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES	4	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	[illegible]		5 —
Union	[illegible]		5.1[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]		5.2[illegible]

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Union	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cordon	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigón, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y [illegible] en el tren No. 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados [illegible] pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central [illegible] el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos [illegible] previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 14.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134
Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO
Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da Republica do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapla.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales á Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso
Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.
Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente.
prm.dpmd.

COGNACS
BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ª
Agentes generales en la República Oriental del Uruguay
GUERIN & C.ª
Calle Rincon Números 59 y 61
218-d.p.m .ed.mna.

LUIS AISCHMANN Y C.ª
CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES
Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-viticultura, fábricas de soda, cerveza y licores.
Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.
1596-dc.9-dp.1.ª pág.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ
MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107
El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.
Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente. . . . . . . nil
« « á retirar con 90 dias de aviso . . . . . 1 % anual
» por 3 meses fijos. . . . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional
Montevideo, Enero 1.º de 1897.
C. J. Nuttall.
GERENTE